



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

**ACTA N° 10/2016**

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de noviembre del año 2016, siendo la hora 11:20, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúnen los Concejales Juan Manuel Romano por la UCR, Gastón AYALA por el MPF y Tomas Bertotto por el PRO, para la realización de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, en el día y horario previsto en según cronograma propuesto para el análisis del Presupuesto General de Cálculos y Recursos 2017, en la comisión del día 19 de octubre del corriente.-----

Aún con la falta de quórum previsto en el Reglamento Interno, el concejal Juan Manuel ROMANO; da inicio a la reunión respetando a las secretarías invitadas, las cuales si estaban presentes:-----

- Secretaría de la Mujer, a cargo de la secretaria Laura ÁVILA; -----
- Secretaria de Cultura y Educación, a cargo del secretario Nahuel MIERES; y-----
- Secretaría de Políticas Sociales y Sanitarias y de Derechos Humanos, a cargo de la secretaria Malena TESZKIEWICS.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1575/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/estimar en la suma de \$2.118.481.669 los recursos corrientes, de capital y fuentes financieras, destinados a atender las erogaciones presupuestarias de la Municipalidad de Ushuaia para el Ejercicio 2017.	Se resuelve mantener en Comisión para su mayor estudio.-

En una primera instancia el concejal Romano se dirige a la secretaria Laura Ávila para consultarle sobre su secretaria en cuanto a: cuáles son las principales actividades que va a llevar adelante; el monto y detalle destinado para el accionar del área; cantidad de personal en el área distribuido entre planta, contratos administrativos, contratos de locación y por formación laboral; Ávila explicó que prevén reforzar en 2017 el trabajo en prevención y atención a las

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Hacienda,**  
**Presupuesto y Cuentas**

víctimas de violencia de género y para afrontar las actividades previstas, informó que el presupuesto del sector está proyectado en un total de casi \$15 millones, de los cuales \$5.6 millones corresponden a personal, bienes de consumo \$40 mil, servicios no personales \$3.4 millones, pasantes \$792.000 y bienes de uso \$5 millones. Además la secretaria detalló información sobre la propuesta programática para el 2017, la que corre anexada a la presente.-

Luego fue el turno de la secretaria de Cultura y Educación, a cargo del titular Nahuel Mieres, quien informó que el presupuesto total ronda los \$108 millones, distribuidos en unos \$95 millones en personal, bienes de consumo casi \$3 millones, servicios no personales cerca de \$11 millones y transferencias corrientes \$198 mil. También explicó que los principales ejes de su gestión serán las escuelas experimentales; las actividades artísticas; producción audiovisual; paseos de artesanos; y talleres culturales. Información que se anexa a la presente.--

Finalmente expuso la secretaria de Políticas Sociales y Sanitarias y de Derechos Humanos, a cargo de Malena Teszkiewics quien presentó un presupuesto que se incrementa en un 47%, respecto de 2016, con un total de \$129 millones, lo que representa un 7.2% del total del presupuesto municipal. Además informó que el presupuesto del área fue organizado en 3 ejes principales: inversión social, salud, y perspectiva comunitaria y derechos humanos, teniendo como protagonista al vecino como sujeto de derecho. Se anexa información.-----

Los concejales aprovecharon la presencia de los secretarios para reiterar los pedidos de informe que no han tenido respuesta hasta el momento.-----

Se deja constancia que los concejales presentes propusieron modificaciones al proyecto original, las cuales el subsecretario Darío Garribia acercó en forma de borrador a la secretaria de Comisión fuera del horario de la reunión y corre agregado a la presente, comprometiéndose a introducir las modificaciones formalmente.-----

Siendo la hora 13:52 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----



## COMPOSICIÓN DEL GASTO SECRETARÍA DE LA MUJER PRESUPUESTO 2017

### COMPOSICIÓN DEL GASTO

#### Gastos en Personal

Personal Municipal	\$1.602.754,63
Autoridades y Gabinete	\$3.998.964,75
	<b><u>\$5.601.719,38</u></b>

#### Bienes de consumo

Artículos de librería	<b><u>\$ 40.000,00</u></b>
-----------------------	----------------------------

#### Servicios no personales

Servicio de Limpieza	\$ 114.085,00
Alquiler de Fotocopiadora	\$ 40.000,00
Contratos de locación	\$ 327.888,00
Pauta Publicitaria	\$ 2.960.820,60
	<b><u>\$ 3.442.793,60</u></b>

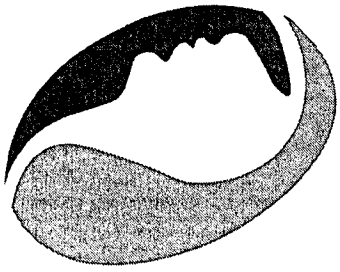
#### Transferencias

Pasantes	<b><u>\$ 792.000,00</u></b>
----------	-----------------------------

#### Bienes de Uso

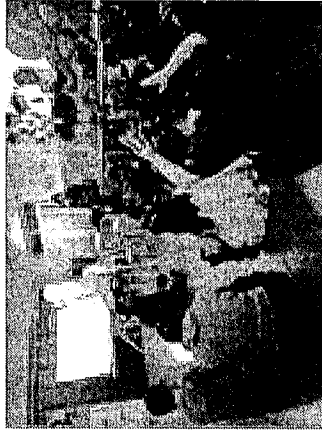
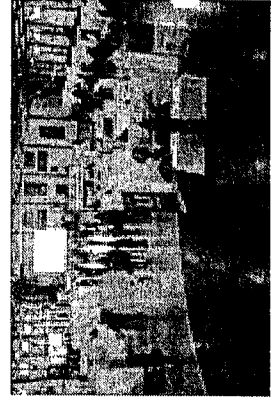
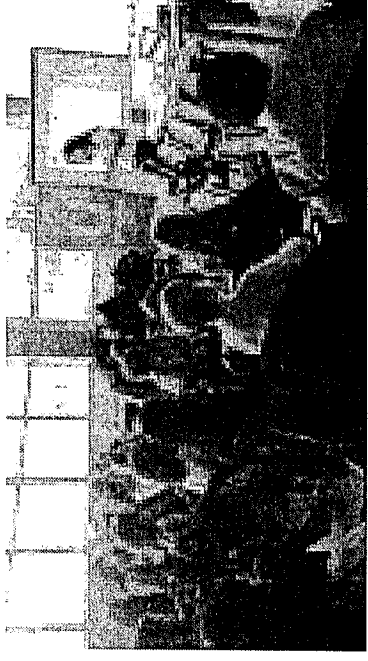
computadoras	\$ 24.000,00
Software	\$ 20.000,00
Camara Digital	\$ 5.000,00
Impresora Laser	\$ 10.000,00
Pantalla	\$ 8.000,00
Fichero	\$ 2.000,00
Microfono	\$ 8.000,00
Subsidios	\$ 5.000.000,00
Otros	\$ 31.000,00
	<b><u>\$ 5.108.000,00</u></b>

14.984.512,98



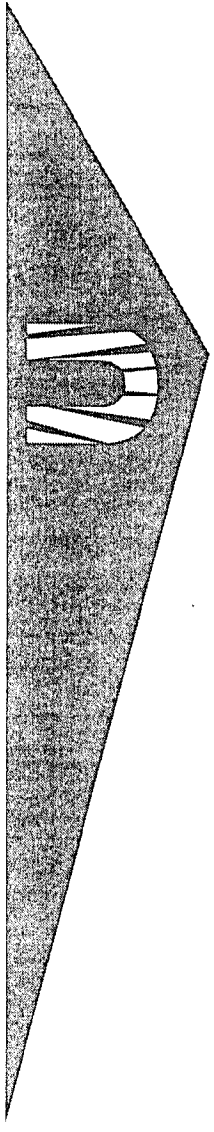
SECRETARÍA  
DE LA  
**MUJER**

# Propuesta programática Para 2017



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

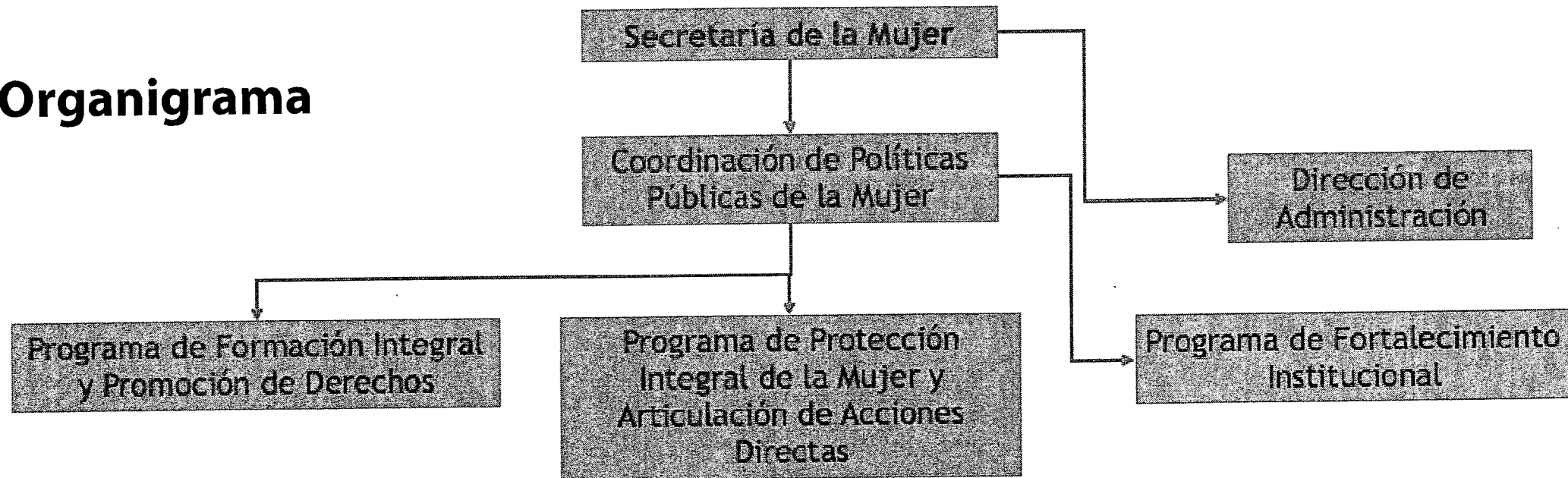
[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)

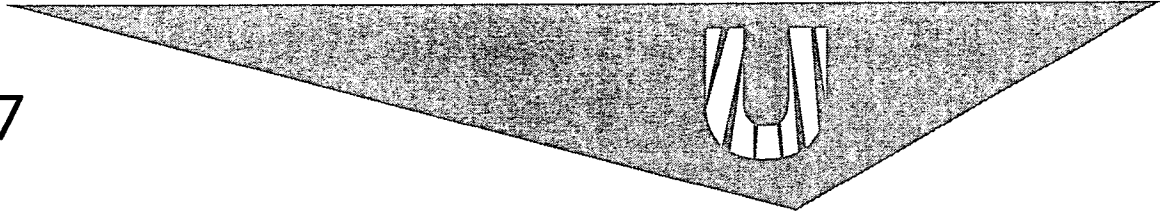


## Misión

Ejecutar programas, proyectos y coordinar acciones con las demás Secretarías para promover en el ámbito público y privado la igualdad real de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales tendiendo a incorporar la perspectiva de género en la planificación de las políticas públicas a implementarse desde el Municipio y estimulando la modificación de patrones socioculturales con el objeto de eliminar las relaciones de poder que originan la violencia y discriminación hacia las mujeres.

## Organigrama

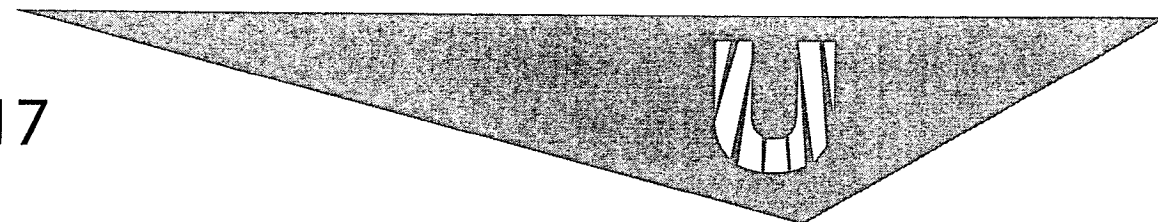




# Coordinación de Políticas Públicas para la Mujer



# Propuesta programática para 2017



## Diseño de políticas, planificación y elaboración de informes

Elaboración de planificación anual.  
Elaboración de informes mensuales y anual.  
Diseño de propuestas para búsqueda  
de financiamiento.

## Transversalización e incorporación de la perspectiva de género en el ámbito municipal

Diseño de metodologías y procedimientos  
de trabajo. Seguimiento y sistematización  
de las intervenciones. Elaboración de políticas  
y practicas para la institucionalización de la Secretaría.

## Coordinación de los programas de la secretaría

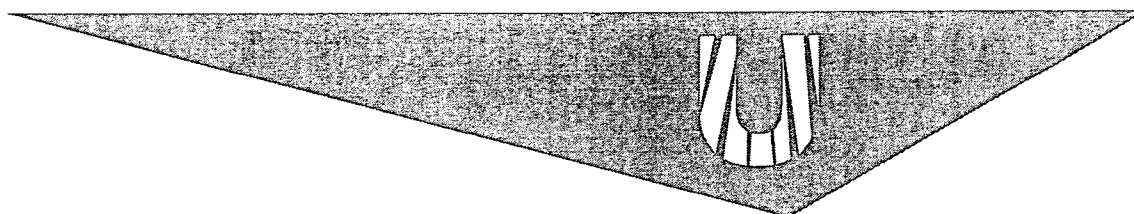
Creación del Departamento de Información  
Pública con perspectiva de Género  
Desarrollo de Estudio sectorial sobre la situación  
de las mujeres Jornadas de capacitación y  
sensibilización para el personal municipal





# Programa de Formación Integral y Promoción de Derechos



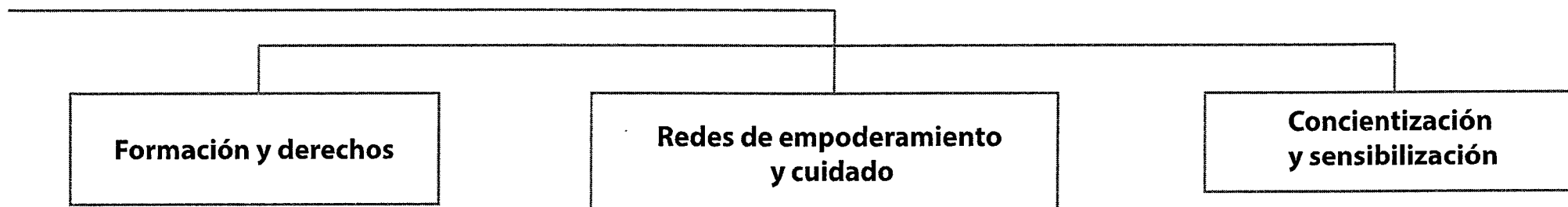


## Misión

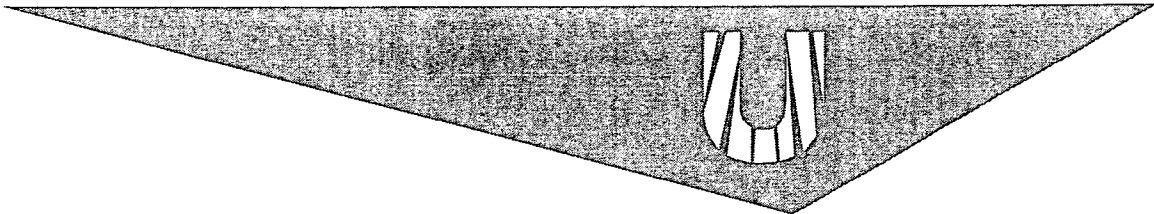
Empoderar a las mujeres mediante el conocimiento de sus derechos, la generación de recursos para el desarrollo de sus capacidades y la prevención de todo tipo de violencia contra la mujer.

El interés estratégico es contribuir a la búsqueda de la autonomía de las mujeres.

Para esto se trabaja en las siguientes líneas de acción:



# Propuesta programática para 2017



## Formación y derechos

### Talleres y Capacitaciones

En gestoría, en armado de cooperativas, en liderazgo con perspectiva de género, en formación de emprendedoras, en vidrierismo, de manejo de PYME, en técnica y presentación de ventas, curso de idiomas y manejo, destinada a fortalecer la autonomía económica de las vecinas de la ciudad.

En derechos sexuales y reproductivos, destinado a vecinas de la ciudad.

En desarrollo local con perspectiva de género, destinada para funcionarios y personal municipal.

De concientización en género, para periodistas.

Para la prevención de la trata de personas.

## Redes de empoderamiento y cuidado

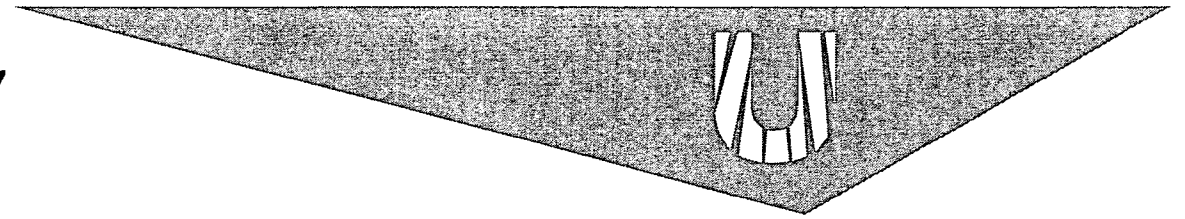
- Concurso de proyectos productivos y de servicios
- Programa de Primera Infancia
- ExpoMujer

## Concientización y sensibilización

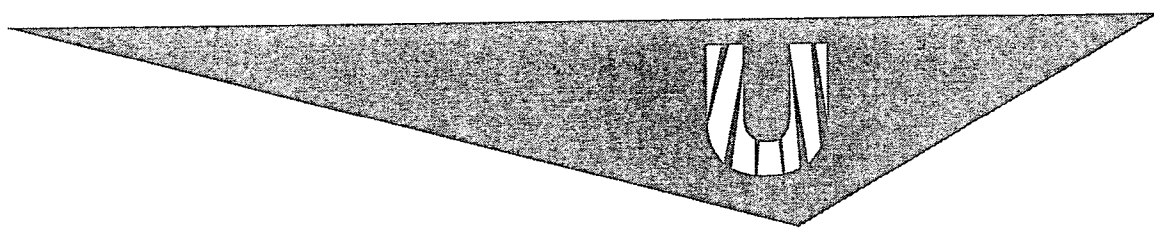
Campañas de concientización y sensibilización

Realización de actividades para fechas específicas



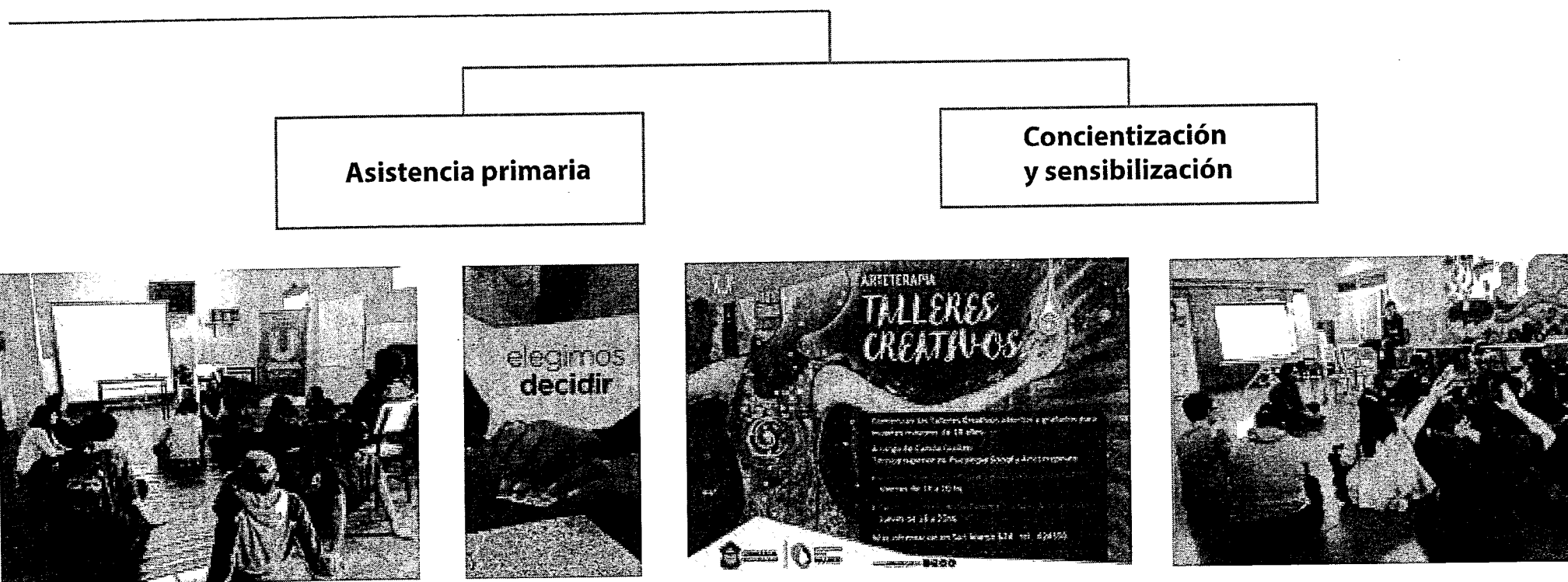


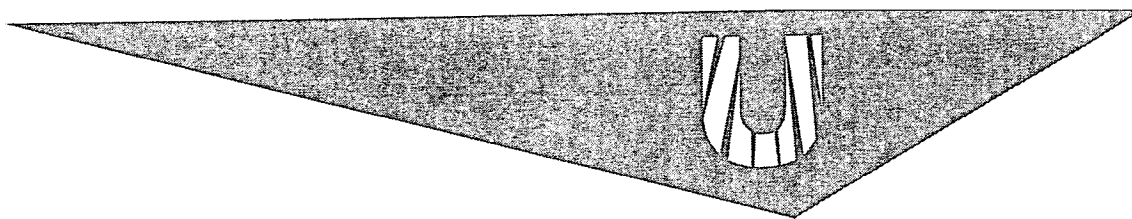
# Programa de Protección Integral de la Mujer y Articulacion de Acciones Directas



## Misión

Asistir a mujeres en situación de vulnerabilidad.  
El interés estratégico es construir a la Secretaría en un actor de relevancia en la lucha por la eliminación de la violencia contra las mujeres. Para esto se trabaja en las siguientes líneas de acción:





## Asistencia primaria

**Orientación legal**

**Acompañamiento psicológico**

**Talleres de Arteterapia**

## Concientización y sensibilización

### Talleres y Capacitaciones

Para docentes, operadores de salud y fuerzas de seguridad sobre las leyes 1022 y 26485 y sobre la detección y abordaje de violencia contra las mujeres.

Talleres de capacitación para la Escuela Policial.

Sensibilización para profesionales del derecho.

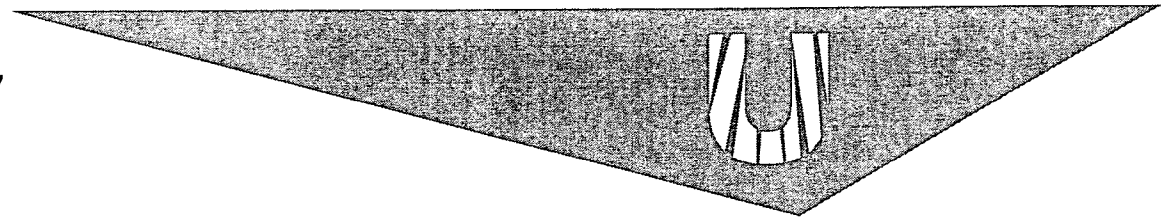
Taller sobre Noviazgos no Violentos para colegios secundarios.

Jornadas sobre resolución de conflictos, destinados a jóvenes de la ciudad.



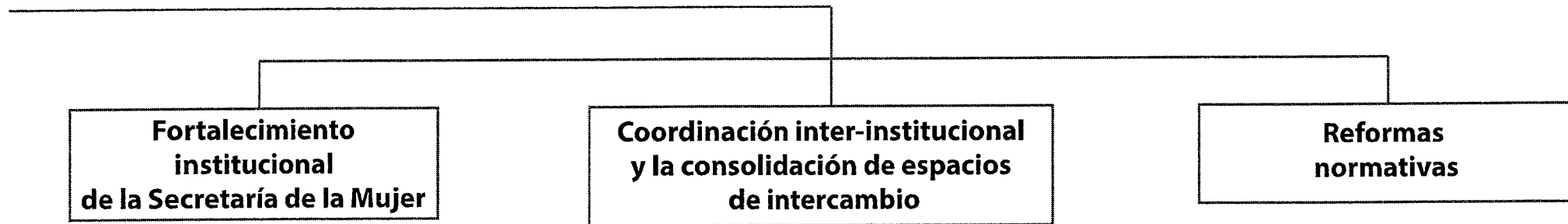
# Programa de Fortalecimiento Institucional

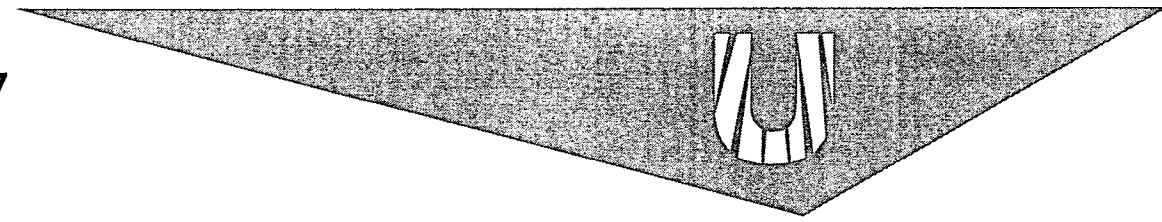




## Misión

Coordinar las acciones entre los diferentes programas de la Secretaría y contribuir a la articulación de acciones vinculadas a la implementación de políticas públicas para la mujer entre las diferentes áreas del Departamento Ejecutivo Municipal y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.





**Fortalecimiento  
institucional  
de la Secretaría de la Mujer**

Convenio para la realización .  
de actividad de capacitación  
interna.

**Coordinación inter-institucional  
y la consolidación de espacios  
de intercambio**

Consejo Consultivo.

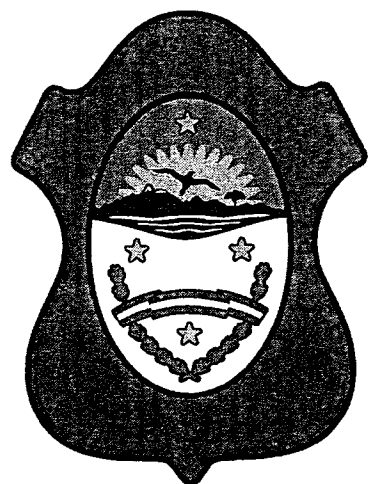
Encuentro Nacional de Áreas  
Municipales de la Mujer.

**Reformas  
normativas**

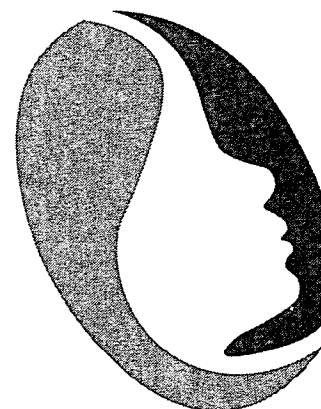
Elaboración participada de normas  
para la reglamentación de la Ley 26485.

Aplicación para Botón Antipánico.





**USHUAIA**  
**MUNICIPALIDAD**



SECRETARÍA  
DE LA  
**MUJER**





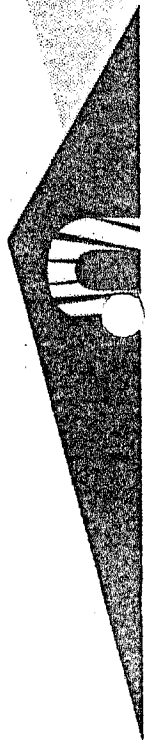
**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD



# **Municipalidad de Ushuaia Proyecto de presupuesto Año 2017**



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD



# Municipalidad de Ushuaia

## Secretaría de Cultura

### Proyecto de presupuesto

#### Año 2017

GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
95.104.017,97	2.700.501,20	10.896.865,86		198.000,00



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD



# **Municipalidad de Ushuaia**

## **Secretaría de Cultura**

### **Proyecto de presupuesto**

#### **Año 2017**



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD



# **Presupuesto municipal Año 2017**

## **Principales lineamientos de la gestión**

# Principales ejes de la gestión

- 1) ESCUELAS EXPERIMENTALES**
- 2) ACTIVIDADES ARTISTICAS**
- 3) PRODUCCION AUDIOVISUAL**



# **Principales ejes de la gestión**

**4) PASEOS DE LOS ARTESANOS**

**5) TALLERES CULTURALES**



Ø ESCUELAS EXPERIMENTALES: AMPLIACION  
EDILICIA "LA BAHIA"

Ø ACTIVIDAD ARTISTICA: REALIZACION DE LOS  
EVENTOS "NOCHE MAS LARGA", "ANIVERSARIO  
DE LA CIUDAD 12 DE OCTUBRE", "FESTIVAL  
INTERNACIONAL DE ESCULTURA EN NIEVE" "MES  
DEL ARTE FUEGUINO" "FIESTAS PATRIAS"  
(VIGILIA DEL 25 DE MAYO, 9 DE JULIO, EXODO  
JUJEÑO")

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: REALIZACIÓN DE  
CICLOS DE PROYECCION DE CINE, PRODUCCION  
DE CONTENIDOS PROPIOS (RODAJES,  
FILMACIONES). ARTICULACION CON EL AREA  
AUDIOVISUAL DE LA Un.T.d.F. (convenios, foros),  
APOYO A PRODUCTORAS LOCALES, REALIZACION



# Principales líneas de acción

Ø PASEO DE LOS ARTESANOS: REALIZACION DE LA OBRA DEL PASEO NUEVO INCLUIDO EN EL PROYECTO DENOMINADO “EJE LASSERRE”, A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO.



Ø TALLERES CULTURALES: ADQUISICION INSUMOS PARA LA FORMACION DE 700 PARTICIPANTES. VISIBILIZAR MEDIANTE PRESENTACIONES ARTISTICAS EN EVENTOS A LOS 20 TALLERES Y ADQUIRIR VESTUARIOS. FOMENTAR LA ARTICULACION ENTRE TALLERES PARA LOGRAR PRODUCCIONES ARTISTICAS (MUSICALES, AUDIOVISUALES, ETC) PARA FECHAS FESTIVAS. IMPLEMENTAR SISTEMA DELTA DESTINADO AGILIZAR DATOS, INSCRIPCION, ETC. CONTINUAR CON LOS EVENTOS CULTURALES POPULARES, ELECCION DEL EMBAJARO/AR, DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA, TU VOZ SUENA EN EL FIN DEL MUNDO, CHACARERA MIITITIDINARIA PEÑA FOI CIORICA

# Gracias por su atención

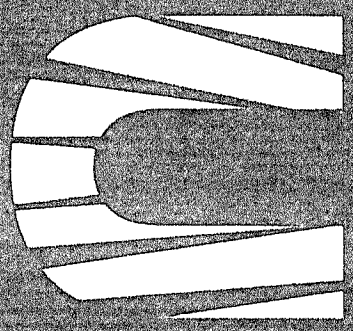


[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)

PERSONAL MUNICIPAL  
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

Direccion de Gestion Cultural Comunitaria y A	Contratados	1 Secretaria de Cultura y Educacion
Direccion de Coordinacion Cultural y Gestion	Contratados	2 Secretaria de Cultura y Educacion
Secretaria de Cultura y Educacion	Contratados	7 Secretaria de Cultura y Educacion
Direccion de Produccion Artistica	Contratados	2 Secretaria de Cultura y Educacion
Direccion de Administracion S.C. y E.	Contratados	1 Secretaria de Cultura y Educacion
Programa de Talleres Culturales	Contratados	1 Secretaria de Cultura y Educacion
Direccion de Produccion Artistica	Hs. Reloj	4 Secretaria de Cultura y Educacion
Programa de Talleres Culturales	Hs. Reloj	1 Secretaria de Cultura y Educacion
Direccion de Gestion Cultural Comunitaria y A	Permanentes	4 Secretaria de Cultura y Educacion
Direccion de Coordinacion Cultural y Gestion	Permanentes	6 Secretaria de Cultura y Educacion
Secretaria de Cultura y Educacion	Permanentes	31 Secretaria de Cultura y Educacion
Direccion de Produccion Artistica	Permanentes	33 Secretaria de Cultura y Educacion
Direccion de Administracion S.C. y E.	Permanentes	6 Secretaria de Cultura y Educacion
Coordinación de Artistas Locales	Permanentes	1 Secretaria de Cultura y Educacion
Programa de Talleres Culturales	Permanentes	14 Secretaria de Cultura y Educacion

la ciudad que  
elegimos



**USHUAIA**

# Secretaría de Políticas Sociales Sanitarias y Derechos Humanos



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Ejes Centrales de Gestión Anual

Solicitudes  
de  
Asistencia

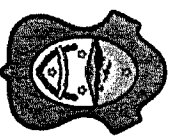
VECINO  
como  
SUJETO  
DE  
DERECHO

PROTAGONISTA de  
la transformación  
de la COMUNIDAD

Inversión  
Social

Políticas  
Sanitarias

Perspectiva  
Comunitaria y  
Promoción de  
Derechos  
Humanos

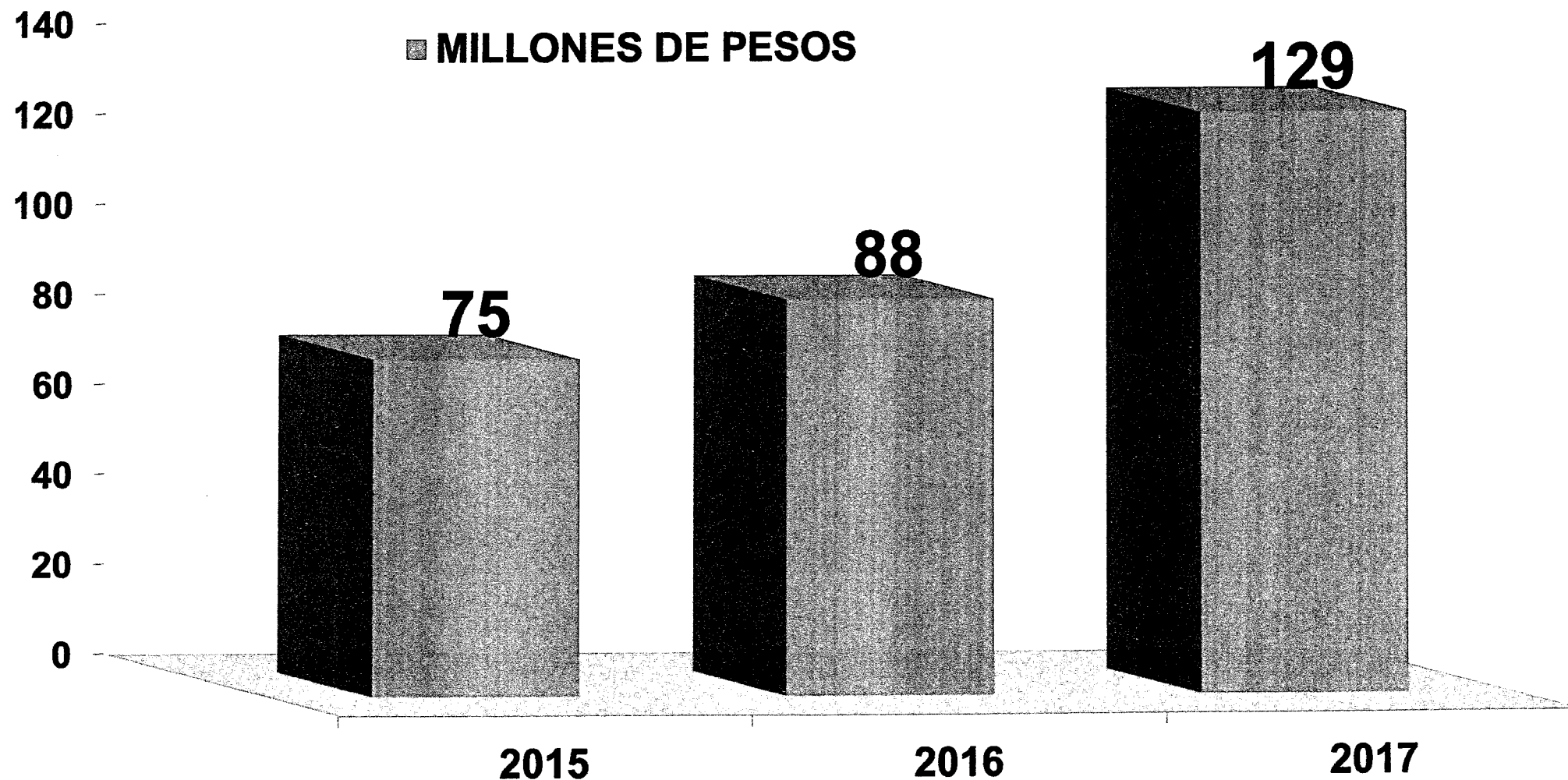


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Proyecto de presupuesto Año 2017



**2017/2015 = +73%**

**2017/2016 = +47%**



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos

## Proyecto de presupuesto

Año 2017

GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE SALUD (Estimado por recaudación)
\$ 85.418.722,95	\$ 2.528.290,00	\$ 11.355.436,85	\$ 542.000,00	\$ 23.254.000,00	\$ 5.918.290,00



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

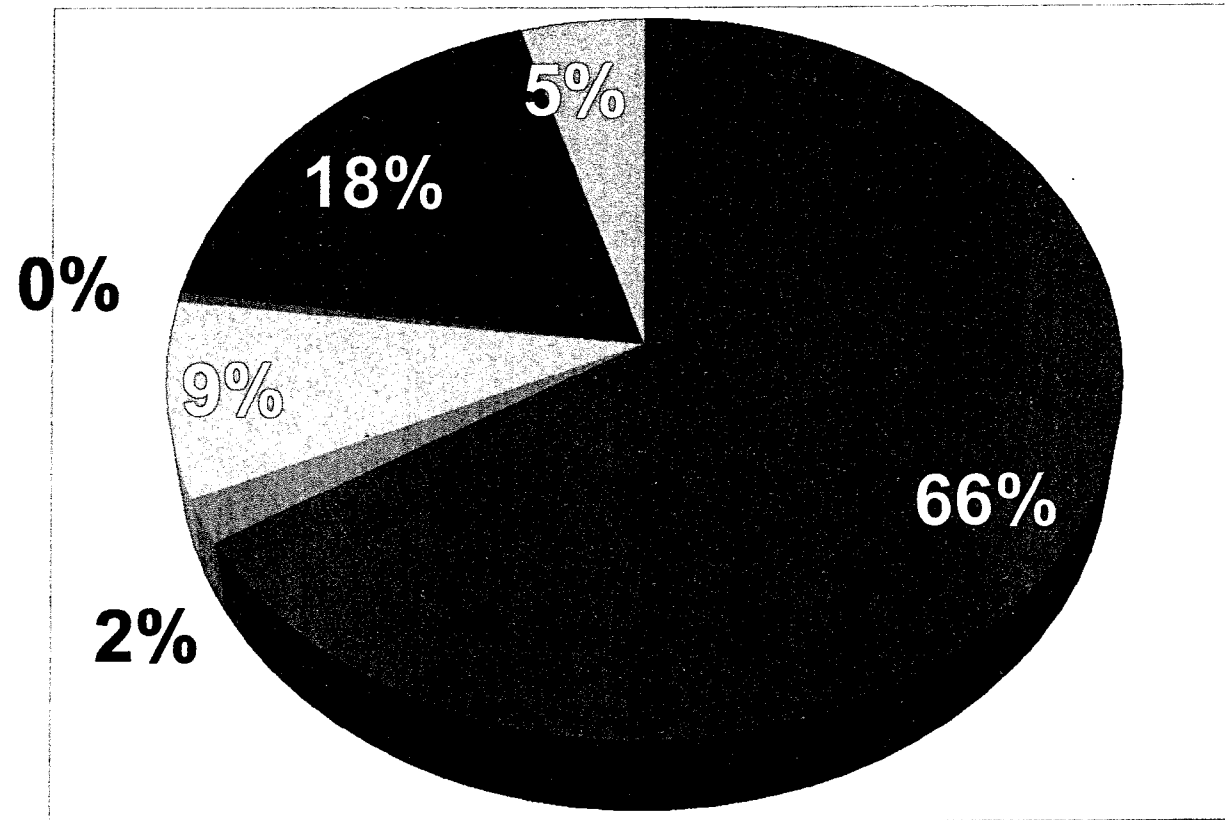


# Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos

## Proyecto de presupuesto

Año 2017

- GASTOS EN PERSONAL
- BIENES DE CONSUMO
- SERV. NO PERSONALES
- BIENES DE USO
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- FONDO DE SALUD (Estimado por recaudación)

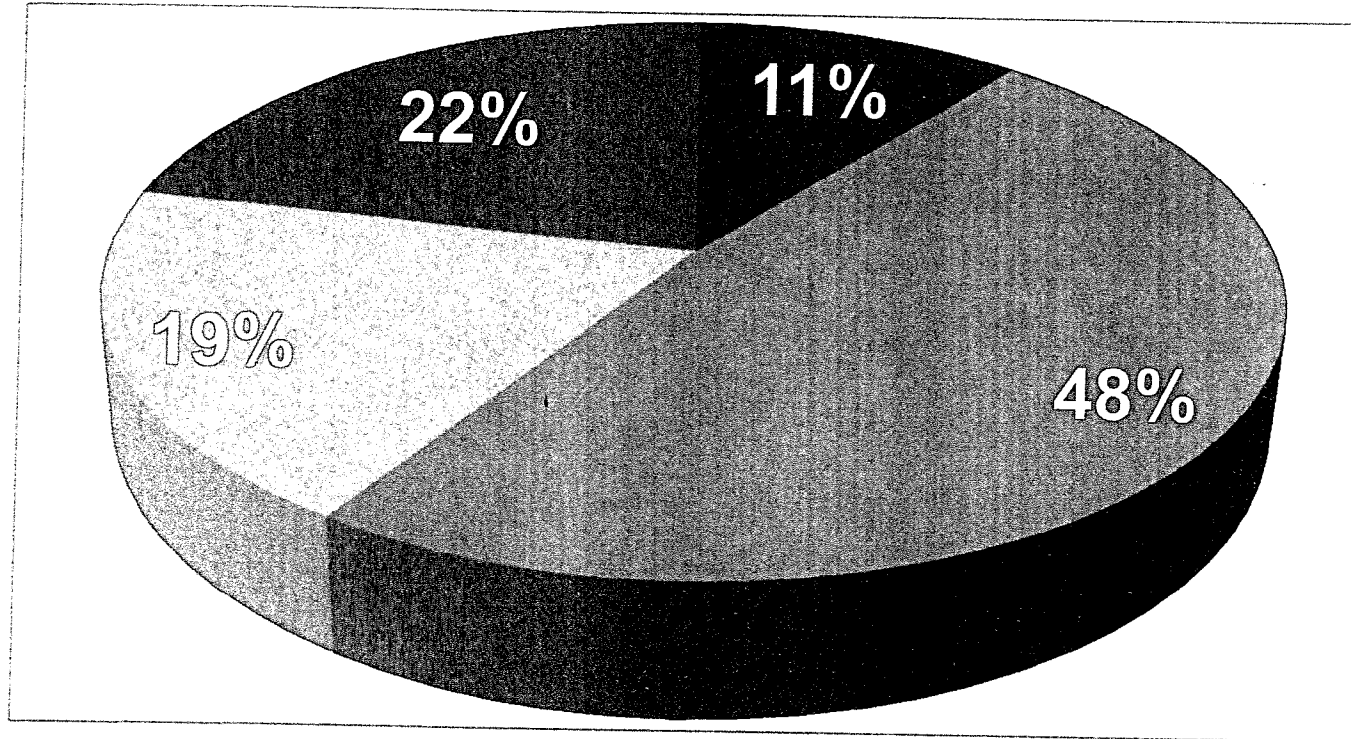


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Distribución del Presupuesto



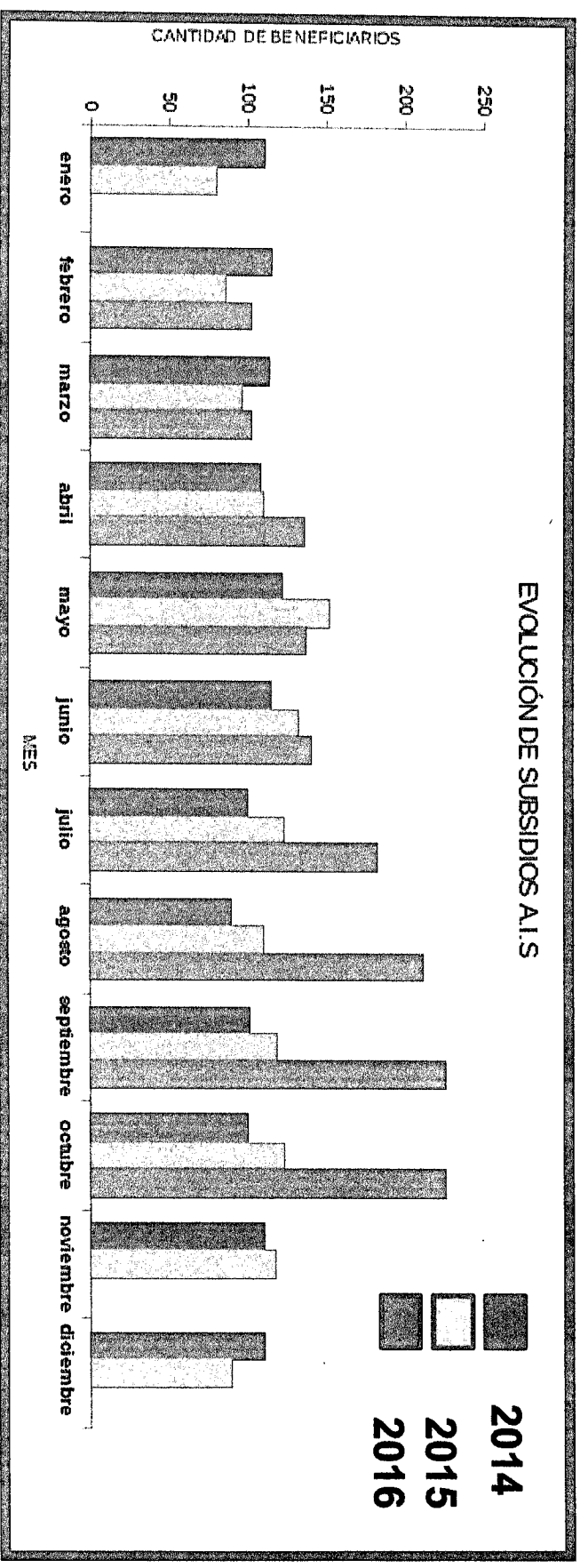
- **Administración**
- **Inversión Social**
- **Salud**
- **Persp. Comunitaria y Derechos Humanos**



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

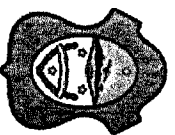
# Inversión Social



**INDICADORES  
públicos sobre  
nuestra región**

**Indec: 6,9% desocupación (aumenta un 2,3%)**

**Total de Beneficiarios : 39254**



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)



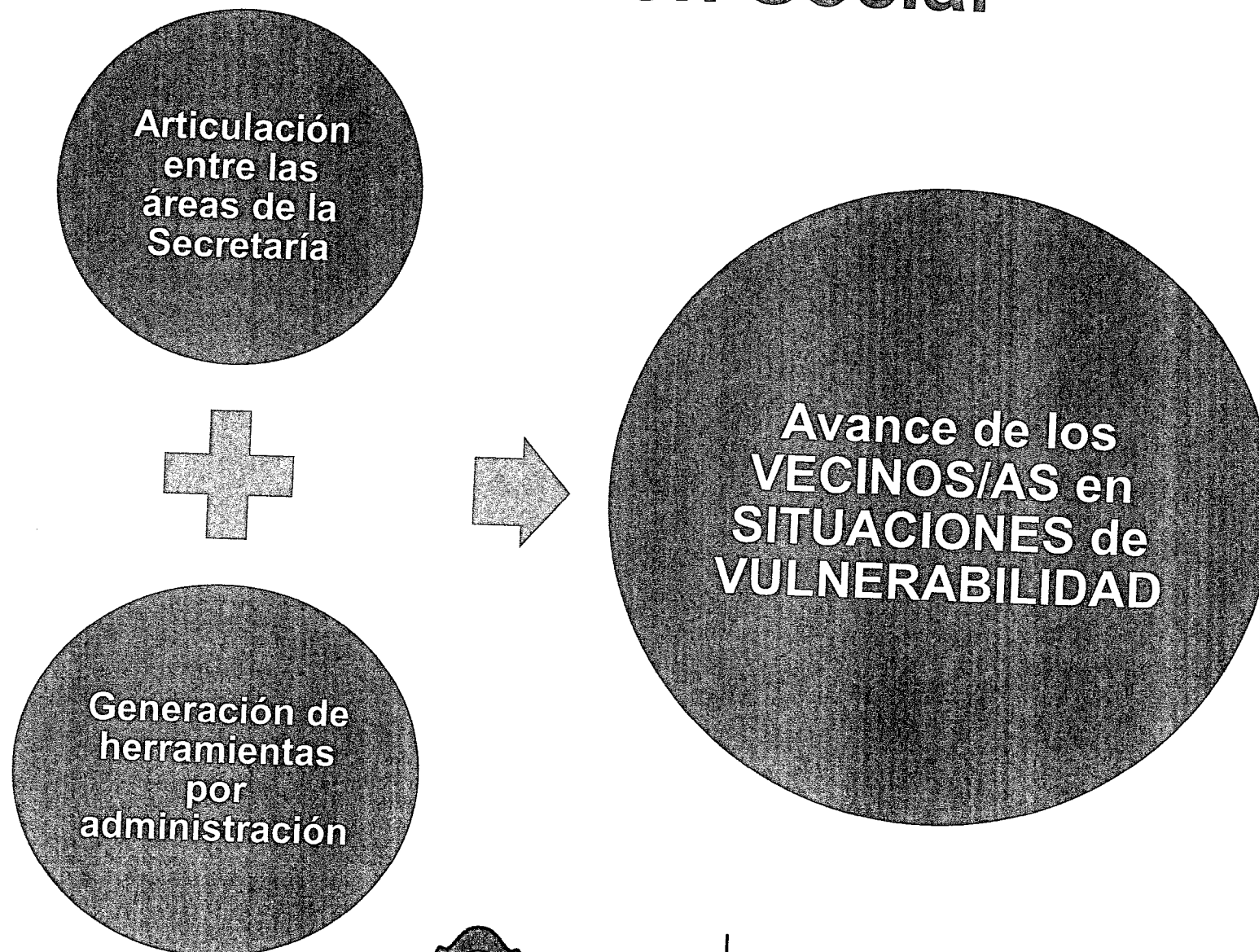
# Inversión Social



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

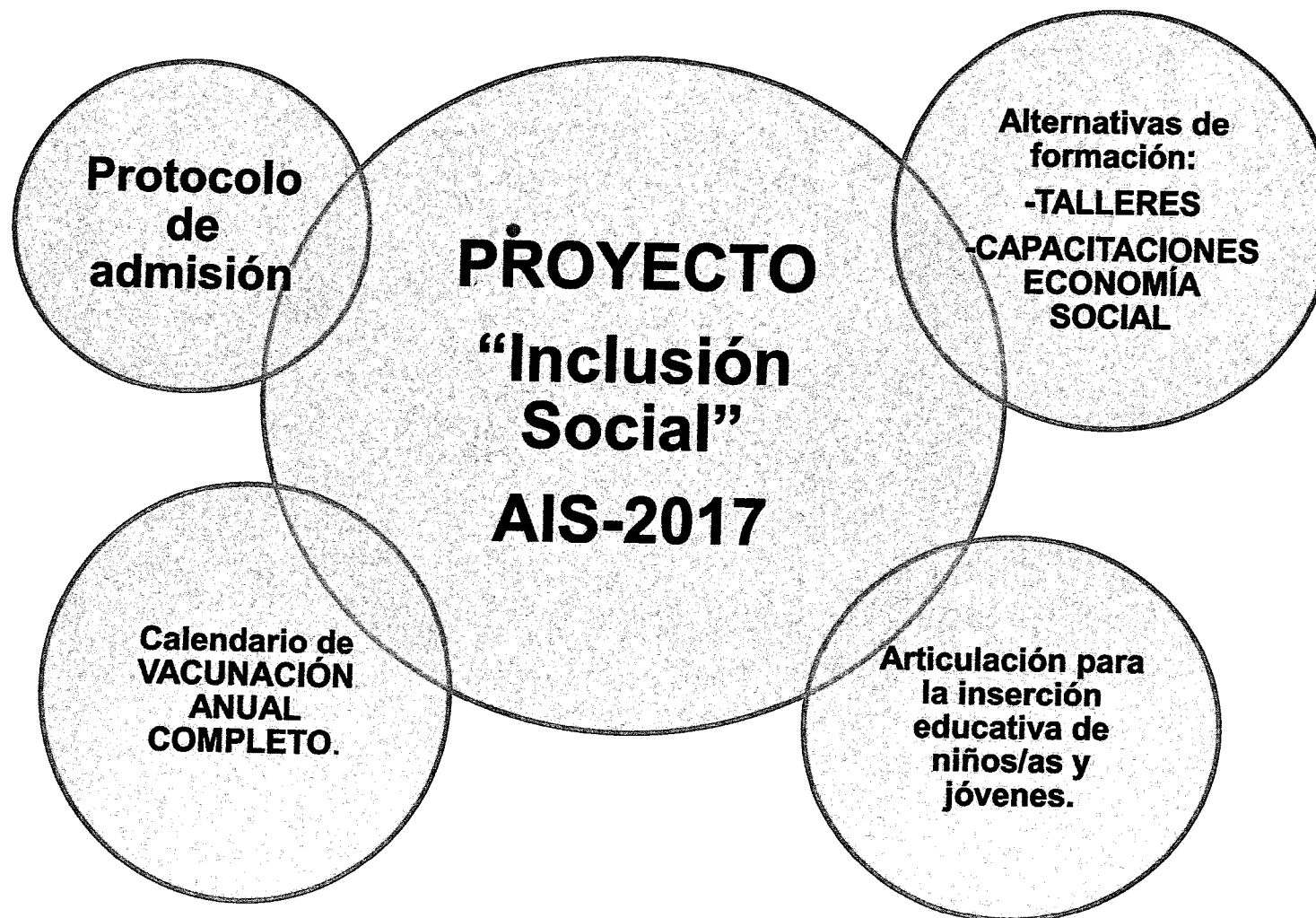
# Inversión Social



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Inversión Social



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Implementación

- Asistencia y seguimiento de situaciones sociales.
- Creación del Legajo único por vecino.
- Subsidios por situaciones extraordinarias.
- Asistencia en especies: alimentos, leña, colchones, frazadas y materiales.
- Asistencia y seguimiento para la constitución de Simples Asociaciones con o sin fines de lucro, Cooperativas y Organizaciones Sociales.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Economía Social

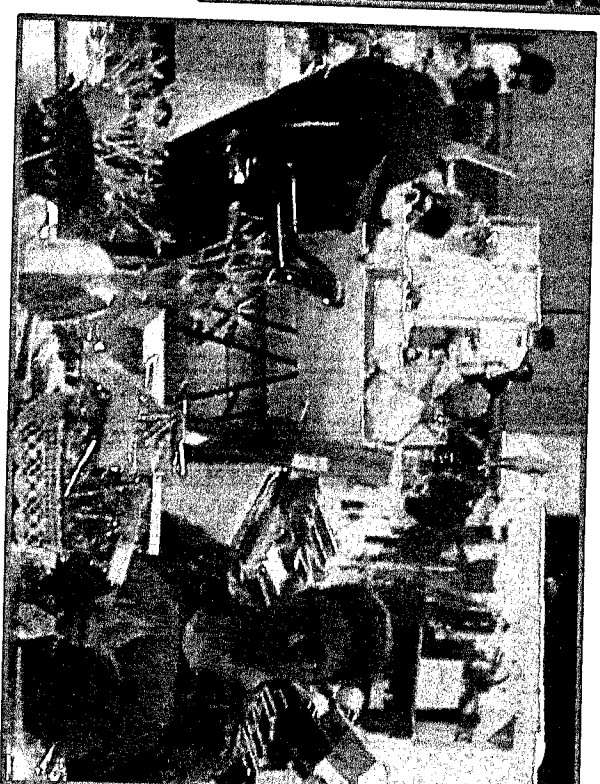
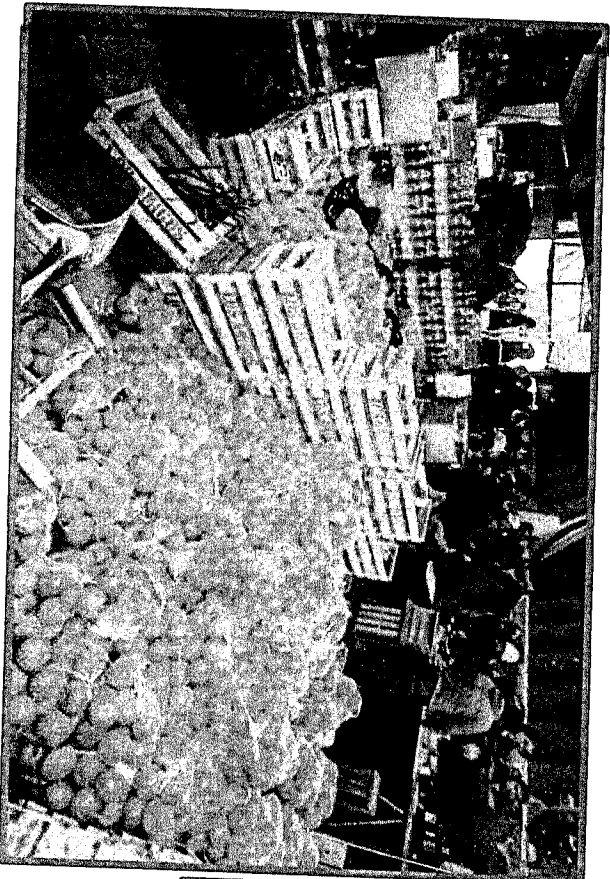
- Capacitación en Costos Para Micro-Emprendedores.
- Capacitación en Textil
- Capacitación en Marketing Social para Emprendedores
- Capacitación “Panificación Sin Secretos”
- Capacitación en manipulación de alimentos.
- Capacitación en Monotributo Social
- Capacitación en Comunicaciones y Nuevas tecnologías.
- Ferias “Emprendiendo el Futuro y Frutas y Verduras”
- Relevamiento Organizaciones Sociales, emprendedores y Feriantes.
- Registro de Feriantes y emprendedores.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)



# Acciones de ejecución por áreas

## Niñez, Adolescencia y Familia

- Fortalecimiento del área. Consolidación del equipo de trabajo. Capacitación.
- Juegotecas: Continuación del Espacio en Kaupen y apertura de al menos un nuevo espacio. Articulación de espacios de reflexión con adolescentes y familias.
- Observatorio de Niñez Adolescencia y Familia: Ateneos Bimestrales y Supervisión Semestral.
- Colonias Sociales: Vacaciones de Verano e Invierno. Convenio con la UOM. Articulación con el Instituto del Deporte.
- Festejos del Mes del niño: Actividades permanentes recreativas y de promoción de derechos.
- Recuperación y puesta en funcionamiento de la Calesita municipal.

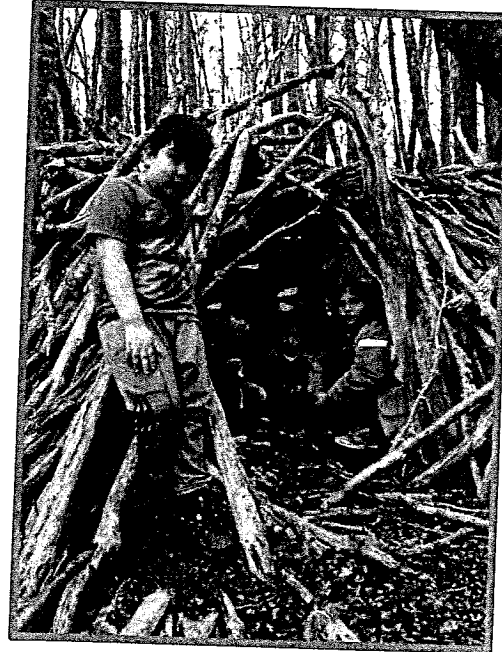


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

150  
niñas y  
niños

# Acciones de ejecución por áreas



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Discapacidad

- Talleres en espacio Municipal de Andorra
- COMUDI: Designación de representantes, reuniones trimestrales, articulación interinstitucional. Accesibilidad. Centro de rehabilitación y estimulación temprana.
- Terapia asistida con animales. Orientado a niños con autismo y S. Down.
- Actividades de promoción, visualización y fomento de integración de las personas con discapacidad articuladas con áreas Municipales, Provinciales, organizaciones e instituciones de la comunidad.

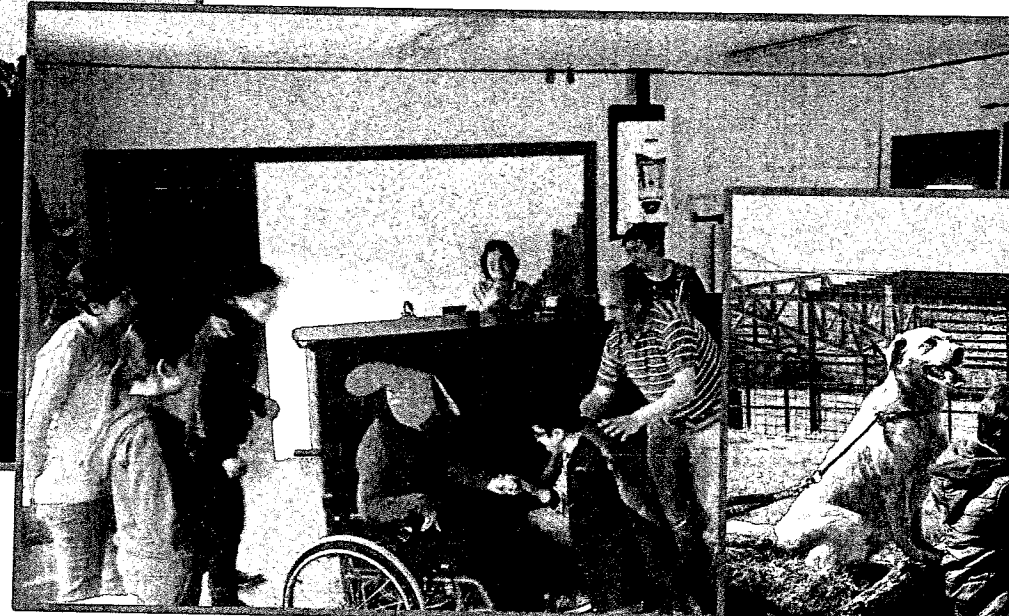


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
**POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS**



# Acciones de ejecución por áreas



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Acciones de ejecución por áreas

## Adultos Mayores

- Recreación y emponderamiento: Coro, Inclusión Tecnológica, Actividades deportivas con oferta semanal.
- Día del Jubilado.
- Elección de la reina.
- Colonia Adultos Mayores. Transporte puerta a puerta, turismo inclusivo, arte, deporte y tecnología.
- Campaña contra la violencia del Adulto Mayor.

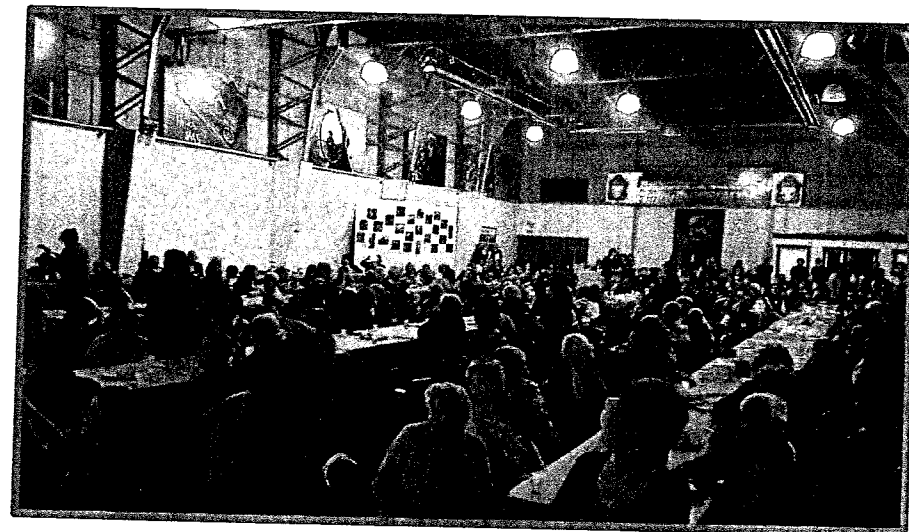


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Tercera Edad



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Acciones de ejecución por áreas

## Centros Comunitarios

- Fortalecimiento de Centros Comunitarios: puesta en valor y embellecimiento, jornadas solidarias, articulación con la Dirección de Mantenimiento de Edificios dependiente de la Secretaría de Coordinación, articulación con Organismos Nacionales (CIC).
- Talleres y Actividades articulados con otras Áreas del Municipio: Secretaría de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Coordinación de Prevención y Políticas Sanitarias.
- Espacios otorgados a Asociaciones Vecinales, Organizaciones Sociales y vecinos.
- Talleres de recreación y capacitación.
- Apoyo Escolar.
- Atención al Vecino.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Políticas Sanitarias

Disminuir los factores de riesgo y la vulnerabilidad que determinan los indicadores locales, promocionar la Salud y el bienestar de los integrantes en su comunidad, entendiendo la “Salud como Salud Colectiva Integral” realizando políticas de promoción, prevención e incorporando paulatinamente dispositivos de Atención Primaria y Servicios de Salud.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Políticas Sanitarias

- Centro de Atención Primaria Municipal.
- Centro Odontológico. B° Martial.
- Participación en la diagramación nutricional de las viandas de la colonia de tercera edad
- Colonia barrios altos informales-Control de niño sano
- Espacio de promoción de la salud y prevención de enfermedades-feria de productores



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

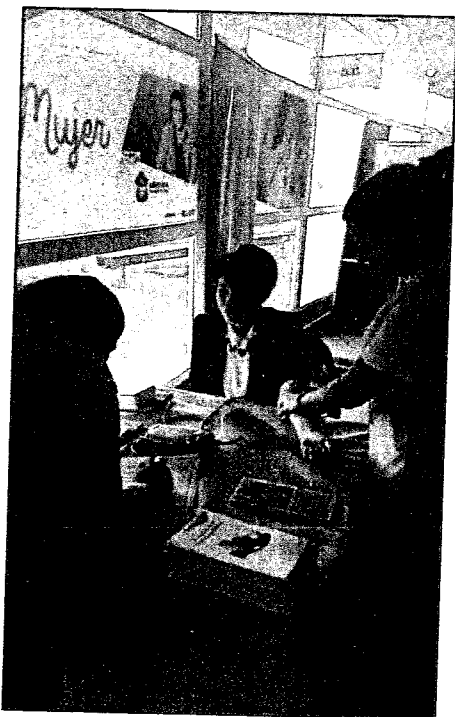
SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Políticas Sanitarias



Total de Vecinos sensibilizados : 7966



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Acciones de ejecución por áreas

## Políticas Sanitarias

- Espacio saludable comunitario-Fiesta de la Noche Mas Larga-Fiesta de las Colectividades-Semana de la Hipertensión-Taxistas-Remiseros-
- Primer foro de salud, diversidad y sexualidad
- Consultorio nutricional polo héroes de Malvinas
- Consultorio nutricional Polideportivo Augusto Lasserre
- Relevamiento de problemática que detectan jóvenes



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Políticas Sanitarias

- Taller de enfermedades parasitarias transmitidas por los alimentos
- Charlas– Lactancia Materna-Técnica de Cepillado Dental
- Grupo de acompañamiento colectivo diversidad
- Taller alimentación saludable
- Capacitación sobre Inocuidad Alimentaria
- Plan visión en conjunto con el club de leones
- Asesoramiento pre y post test, testeo inmediato, confidencial respetando la intimidad de VIH sida



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Políticas Sanitarias

- Asesoramiento y orientación en salud mental
- Atención consultorio médico polideportivo municipal agosto Lasserre
- Atención consultorio Médico Polo Héroes de Malvinas
- Reunión de la Mesa de Trabajo Intersctorial-problemas priorizados (diarreas-mordeduras de canes-accidentes de tránsito-violencia-sobrepeso y obesidad)
- Calendario de Salud-Actividades de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Políticas Sanitarias

- Taller de kioscos saludables
- Colonia de invierno barrios altos informales
- Taller psicoterapeutico itinerante de salud y sexualidad
- Actualización de la Sala de Situación de Salud Local



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Coordinación de Consumos Problemáticos

- Juntos Somos Barrios.
- Articulación con SEDRONAR. Cepla y CET.
- FO.PRE.FE (Foro de Prevención a través de la Fe).
- Campaña Preventiva: Conductor Designado.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Plan de Salud Mental Comunitaria

- Grupo Fibriomialgia. Trabajo interdisciplinario.
- Grupo de Diversidad. Trabajo interdisciplinario.
- Taller sobre consumo problemático de sustancias.
- Taller de uso responsable de redes sociales.
- Proyecto de Vida y Orientación Vocacional.
- Radioteatro Comunitario.
- Talleres de Cine- debate.
- Espacios individuales.
- Demanda Espontanea.



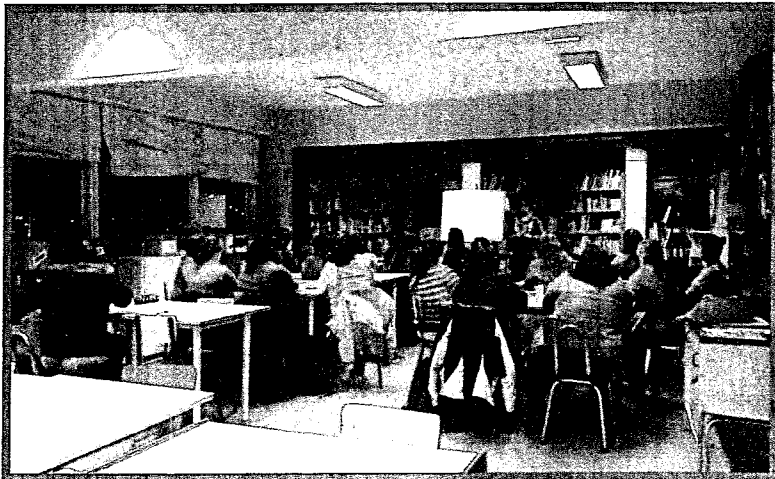
**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Promotores Territoriales de Salud

- Capacitación para la promoción de la salud en perspectiva comunitaria.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS





# Perspectiva Comunitaria y Promoción de Derechos Humanos

Fortalecer la relación del Vecino con el Municipio mediante el emponderamiento y la construcción de lazos identitarios de la comunidad respetando la identidad de los grupos y las distintas zonas que componen la ciudad.

Proteger y promover los Derechos Humanos.



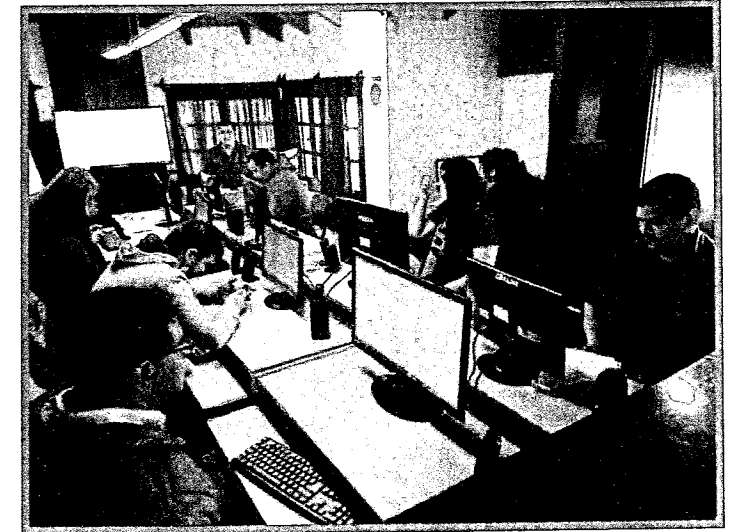
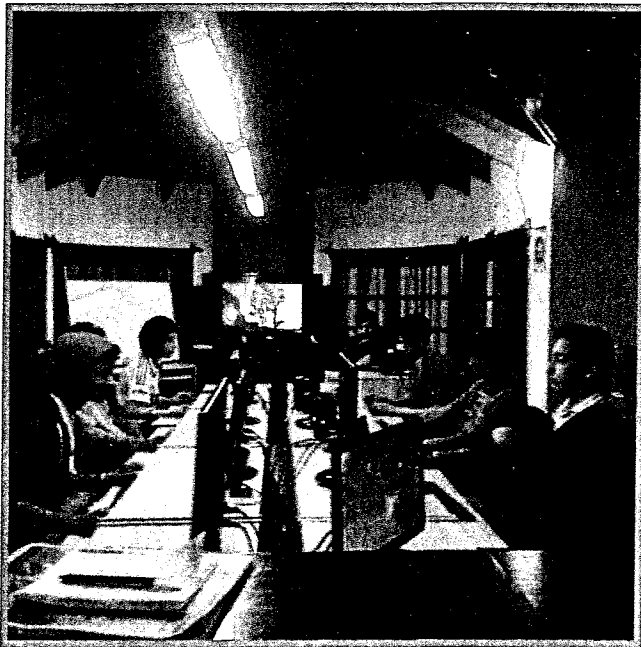
**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Inclusión Tecnológica – NAC -

- Talleres de Capacitación en Idiomas, Computación, Redes Sociales y Tecnología.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Derechos Humanos

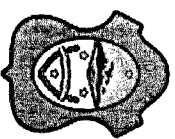
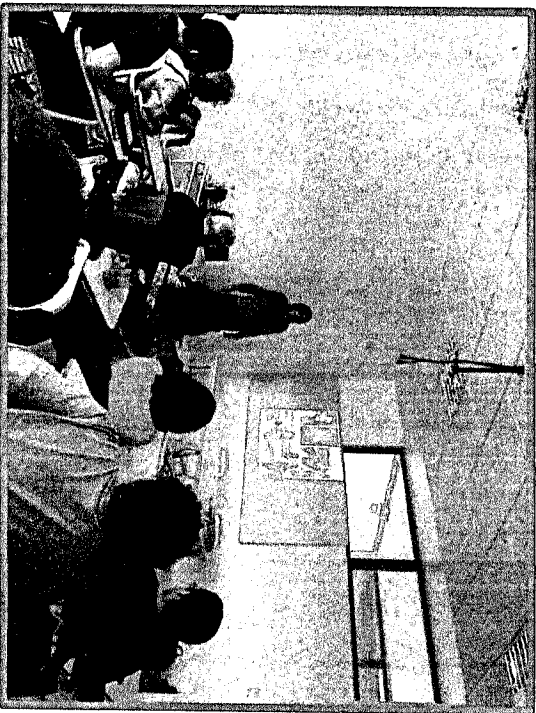
- Asesoramiento a personas vulneradas en sus Derechos como Auxiliares de la Justicia en materia de Derechos Humanos.
- Puesta en valor de los espacios y símbolos que recuperan nuestra Memoria Histórica.
- Capacitaciones y Conferencias en articulación con las Comunidades, Centros Educativos y Organismos de Derechos Humanos.
- Promoción de los Derechos Humanos asociados a las Necesidades Básicas Insatisfechas que tienen jerarquía Constitucional.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
**POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS**

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)



# Acciones de ejecución por áreas

## Desarrollo Territorial

- Implementación del nuevo Voluntariado Social Municipal.
- Registro de voluntarios.
- Articulación con el IPES y CENT 11.
- Responsabilidad Social Empresaria.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Acciones de ejecución por áreas

## Mediación Vecinal

- Fortalecimiento del área: consolidación del equipo, capacitación y encuadre.
- Resolución de conflictos de demanda espontanea.
- Articulación intrainstitucional.
- Articulación interinstitucional (Poder Judicial)



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Acciones de ejecución por áreas

## Juventud

- Talleres y Eventos
- Jóvenes Líderes: Promoción de la organización comunitaria mediante la formación de jóvenes.
- Carnaval.
- Muni-Joven.
- Mes de la Juventud.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Juventud



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Acciones de ejecución por áreas

## Barrios

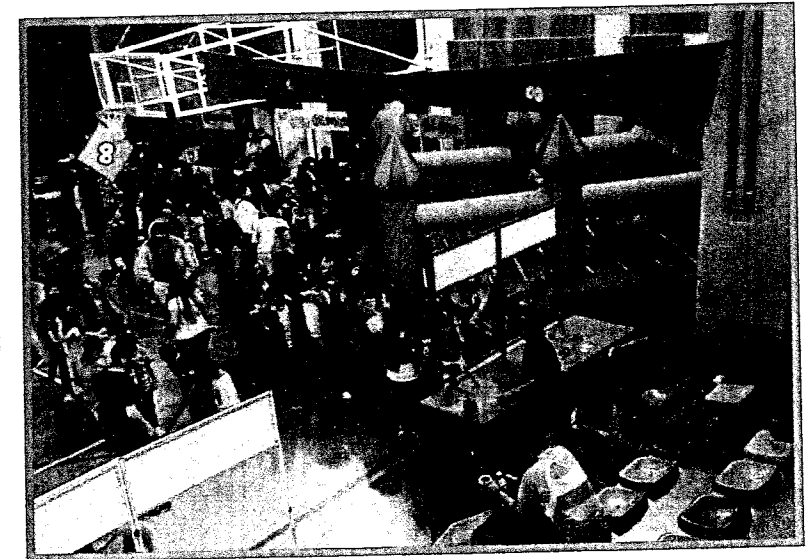
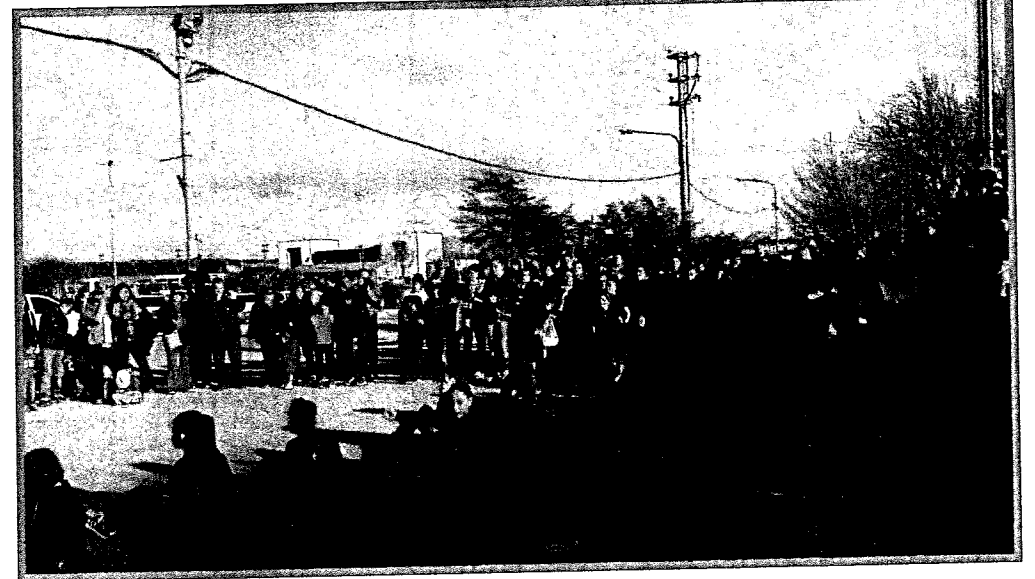
- Relevamientos Barriales.
- Kermesse Cultural “La vida es una Sonrisa”
- Aniversarios Barriales.
- Cumpleaños Barriales comunitarios para niños/as.
- Cumpleaños de 15 Comunitarios.
- Día del Vecino.
- Apoyo a Comedores y Merenderos mediante el proyecto “variedad cultural”.
- Proyecto “La Muni en tu barrio”.
- Asistencia inmediata en siniestros.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

# Barrios



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)



CONCEJO DELIBERANTE	
FECHA	10/10/2016 15:05
RECIBIO	Sec. Com. 2
PORES	

respectivas partidas de gastos, al momento en que se produzcan nuevos recursos o el Concejo Deliberante haya aprobado los convenios respectivos.

**ARTÍCULO 16°.-** CENTRALÍCESE en el Programa OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, los gastos comunes no atribuibles a una sola jurisdicción.

**ARTÍCULO 17°.-** La ejecución de los gastos comunes no atribuibles a una sola jurisdicción a los que hace referencia el art. 16° queda a cargo de la Secretaría de Economía y Finanzas.

**ARTÍCULO 18°.-** CENTRALÍCESE en el Programa DE FORMACIÓN LABORAL aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 5023 los gastos atribuibles al mismo conforme a su ejecución, quedando a cargo de la Secretaría de Coordinación de Gestión, tal como lo establece la citada norma.

**ARTÍCULO 19°.-** CENTRALÍCESE en la Secretaría de Economía y Finanzas, la imputación y pago de todos los gastos destinados a atender la amortización de la deuda y sus intereses.

**ARTÍCULO 20°.-** APRUÉBASE el Plan de Obra Pública que se detalla en el Anexo IV y que forma parte integrante de la presente norma.

**ARTÍCULO 21°.-** AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal para que realice Aplicaciones Financieras por el tiempo y el monto que considere oportuno, hasta tanto se haga efectiva la aplicación del destino del financiamiento obtenido.

**ARTÍCULO 22°.-** Todas las operaciones a las que hace referencia el art. 21° deberán ser informadas al Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 23° .-** FÍJESE en MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (1.381) el número total de cargos del Departamento Ejecutivo Municipal y en CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS (46.896) las horas reloj para el personal técnico, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal Planta Permanente

1077 cargos



créditos que se aprueban por la presente Ordenanza al nivel de desagregación previsto en los nuevos clasificadores presupuestarios, los mismos serán establecidos por el Departamento Ejecutivo Municipal a través del dictado del Manual Municipal de Clasificadores Presupuestarios.

**ARTÍCULO 11°.-** FACÚLTESE al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Economía y Finanzas, para que ante las eventualidades del contexto económico que influyan en la gestión presupuestaria, produzca las modificaciones y actualizaciones que considere pertinentes; de acuerdo a necesidades de funcionamiento; para una finalidad distinta a la prevista con los límites impuestos por la Carta Orgánica y la Ordenanza Municipal N° 3693.

**ARTÍCULO 12°.-** Cuando los ingresos de libre disponibilidad del ejercicio superen tanto al Presupuesto de Recursos aprobado como al total de compromisos definitivos del Presupuesto de Gastos correspondientes a dicha fuente de financiamiento, la diferencia posibilitará incrementar el Presupuesto del Ejercicio 2017 o bien constituirse como remanente para el ejercicio siguiente.

**ARTÍCULO 13°.-** AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar los recursos provenientes de excedentes financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Dichas readecuaciones deberán ser notificadas al Departamento Legislativo en un plazo no mayor a 10 días de emitido el acto administrativo correspondiente.

**ARTÍCULO 14°.-** FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a producir reestructuraciones orgánicas, así como a transferir y/o suprimir vacantes de la planta personal aprobada por la presente Ordenanza, con la única limitación de no incrementar el número total de cargos; y siempre que cuenten con el debido respaldo presupuestario previo; en los casos de designación o reubicación del agente o funcionario. Todo lo antes mencionado, se circunscribe al personal dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal.

**ARTÍCULO 15°.-** AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a gestionar subsidios o transferencias no reintegrables por organismos nacionales o internacionales destinados al cumplimiento de los objetivos planificados por el Municipio. El Departamento Ejecutivo Municipal podrá incorporar recursos provenientes de orden nacional, provincial y/o privado, que estén destinados al financiamiento específico de algún concepto, incorporando en este caso las

# Plan de Salud Pública Municipal

Ushuaia  
2017 – 2019



USHUAIA  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia](http://www.ushuaia.gov.ar)



# Introducción

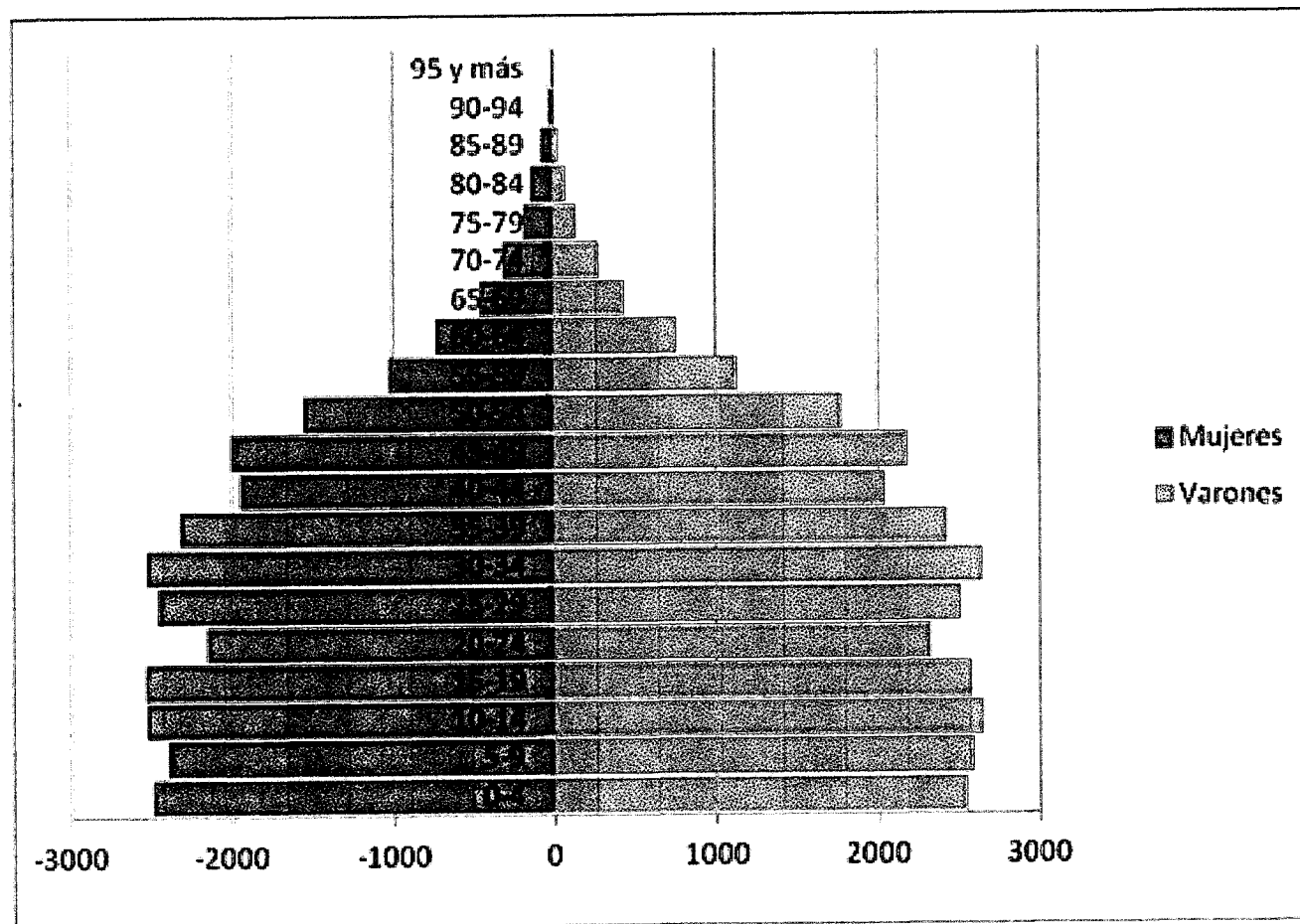
- Indicadores Demográficos – Datos Generales

<b>Población de Ushuaia</b>	<b>56.956 habitantes</b>
<b>Crecimiento intercensal 2001-2010</b>	<b>25,8%. El segundo más alto del país.</b>
<b>Procesos migratorios</b>	<b>Generados por causas económicas, sociales, políticas y psicológicas</b>
<b>Densidad poblacional</b>	<b>6,1 hab/km2</b>
<b>Total de hogares</b>	<b>17.538</b>
<b>Existencia de comunidades indígenas</b>	<b>2,9% de la población de la Provincia autorreconocida como población originaria</b>



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



## Pirámide Poblacional

Fuente: INDEC. Censo 2010



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)





# Diagnóstico

2014-2015



DIFICULTADES  
PARA ACCEDER A  
SISTEMAS Y  
SERVICIOS DE  
SALUD

UNIDADES MÓVILES SANITARIAS



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

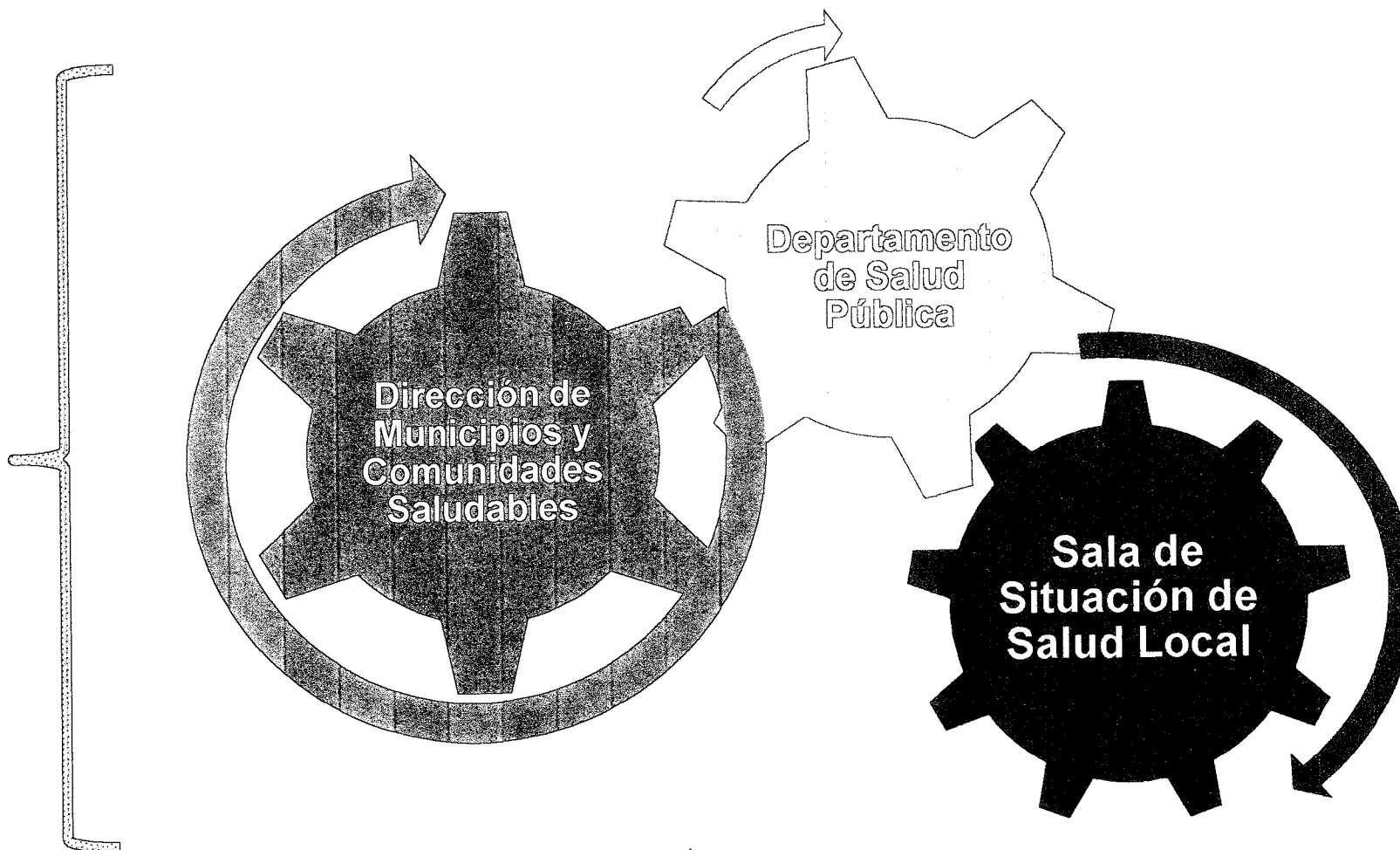
SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Estructura

**Programa  
Nacional  
de  
Municipios  
y  
Comunidades  
Saludables**

Desde: 2007

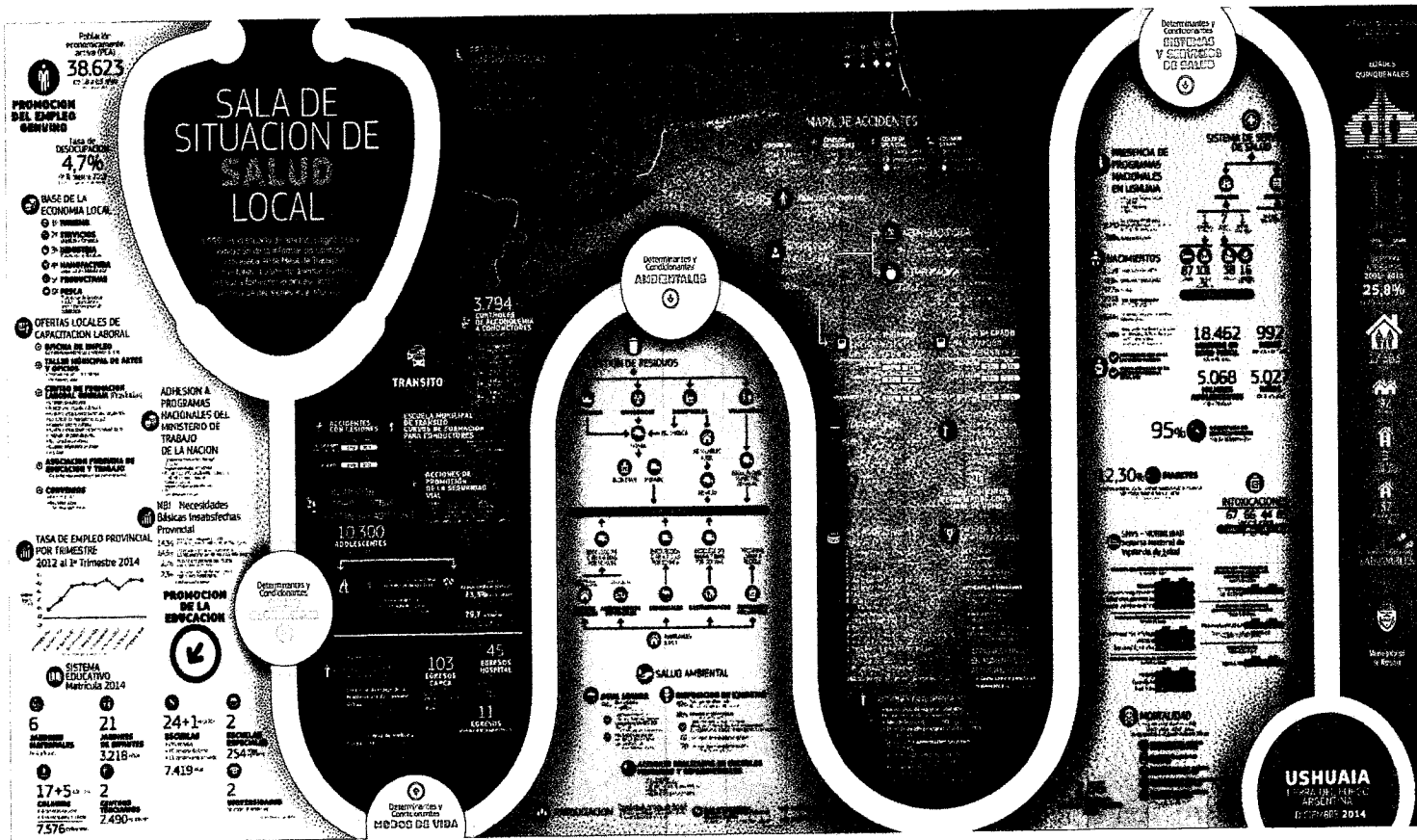


**USHUAIA  
MUNICIPALIDAD**

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



# Sala de Situación de Salud Local (SSSL)



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
**POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS**



## Problemas priorizados 2013

(sobre Análisis de Situación de Salud Local (ASSL) realizado sobre datos 2012)

Modelo de Priorización							
Problemas detectados	1	2	3	4	5	6	Total
1. Tasa de mordeduras de perros durante el 2013, superior a la media provincial. ( Tasas 2012: Ush 649,62 / TDF : 525,14)	4	4	4	2	2 3	3	24
2. Sobrepeso y obesidad sobre la media nacional durante el período 2005-2009 (2005: Sobrepeso TDF 34,9% Arg.: 34,40% / Obesidad TDF 21,8% Arg.: 14,6% // 2009: Sobrepeso TDF 35,5% Arg.: 35,40% / Obesidad TDF 20,9% Arg.: 18% )	2	4	4	3	2 3 2	2	22
3. Aumento de la prevalencia consumo de alcohol y drogas en jóvenes durante el período 2009-2011 (prevalencia varones 2009: 60,2 / 2011: 64,1)	2	3	3	2	2 2	3	19
4. Aumento de accidentes de tránsito con lesiones durante el período 2011-2012 (2011: 12 / 2012: 98)	2	3	3	3	4 2 1	1	19
5. Existencia brotes de diarreas durante el período 2010-2013	2	3	3	2	1 3 2	1	17



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



## Problemas priorizados 2014

(sobre ASSL realizado sobre datos 2013)

Modelo de Priorización							
Problemas detectados	1	2	3	4	5	6	Total
<b>1. Tendencia creciente de casos de accidentes de tránsito con lesiones en la ciudad de Ushuaia durante el período 2011-2013</b> <b>(2011: 12 / 2012: 98 / 2013: 174)</b>	4	4	4	4	4 3 4	1	28
<b>2. Cantidad de casos de diarrea en la ciudad de Ushuaia superior a la media provincial</b>	3	4	4	4	2 2 3	2	28
<b>3. Tasa de lesiones por mordedura de perro en la ciudad de Ushuaia superior a la media provincial</b> <b>( Tasas 2013: Ush 693,52 / TDF : 406,90// Lesiones Ush 2012: 370 / 2013: 395)</b>	4	3	3	4	4 1 4	1	24
<b>4. Incremento de egresos del HRU debido al uso de alcohol, e incremento de egresos del CAPC en el período 2012-2013</b> <b>(HRU 2012: 17 / 2013: 45 // CAPC 2012: 84 / 2013: 103)</b>	4	4	4	1	1 3 1	1	23
<b>5. Aumento del porcentaje de niños de primer grado con sobrepeso en la ciudad de Ushuaia en el período 2012-2013</b> <b>(2012: 23% / 2013: 29%)</b>	2	3	4	3	2 4 3	1	22



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



## Problemas priorizados 2015

(sobre ASSL realizado sobre datos 2014)

Modelo de Priorización							
Problemas detectados	1	2	3	4	5	6	Total
Tasa de Lesiones por mordedura de perro en Ushuaia por encima de la tasa provincial.. Tasa 2014: Ush 640,85 - Tierra del Fuego 461,46.	3	3	3	4 2 3	2	2	22
Tendencia estable de alto número de accidentes de tránsito, Aumento de las víctimas fatales en Ushuaia. 2013: 3-2014:4	2	2	4	3	4 3 2	2	22
Tasa de diarreas en Ushuaia superior a la media provincial en período 2014 Tasa Diarrea Aguda 2014: Ush 9236,95 –TDF 5918.84 Tasa Diarrea Sanguinolenta 2014: Ush 100.08-TDF 70,75	3	4	3	2	4 1 2	3	22
Sobrepeso y Obesidad sobre la media nacional durante el período 2005-2013	2	4	3	3	3 4 1	2	22
Porcentaje de adolescentes de 13 a 15 años que vivieron situaciones de violencia en los últimos 30 días (año 2012)	2	3	3	3	4 3 1	3	22

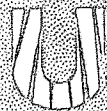


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar

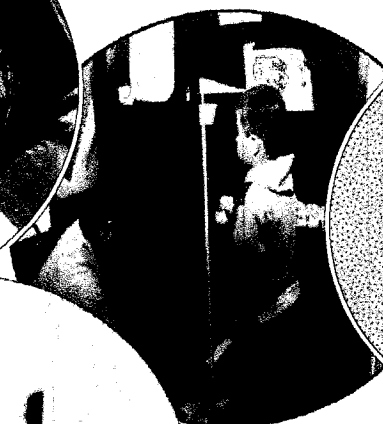




Prevención de enfermedades y Promoción de la salud en los barrios

Colonias de Verano

84% niños NO APTO



Colonia de invierno

24% niños NO APTO

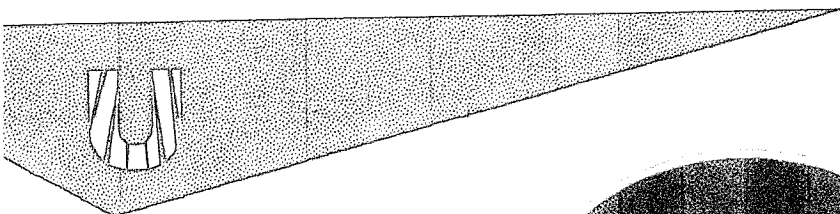


USHUAIA MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





Modificación de  
**PRÁCTICAS  
PERJUDICIALES**  
de la Salud



Modificación  
de **HÁBITOS  
DE VIDA**

**Factores de  
Riesgo**  
  
**Enfermedades  
Crónicas no  
Transmisibles**



**USHUAIA  
MUNICIPALIDAD**

SECRETARÍA DE  
**POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS**

# Fundamento

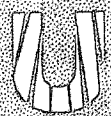


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)





La **PROMOCIÓN** de la **SALUD** y la **PREVENCIÓN** de **ENFERMEDADES**

Cambios **ESTRUCTURALES** y **CONCEPTUALES** en los **TRABAJOORES** **MUNICIPALES**

**SISTEMAS** y **SERVICIOS** de salud **DESCENTRALIZADOS**

Cambio cultural sobre el concepto de **SALUD** en la comunidad y los equipos.

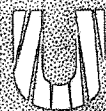
**PROGRAMA DE POLÍTICAS SANITARIAS**

Abordaje **INTEGRAL SOCIAL, COMUNITARIO** y **COLECTIVO** de la **SALUD**

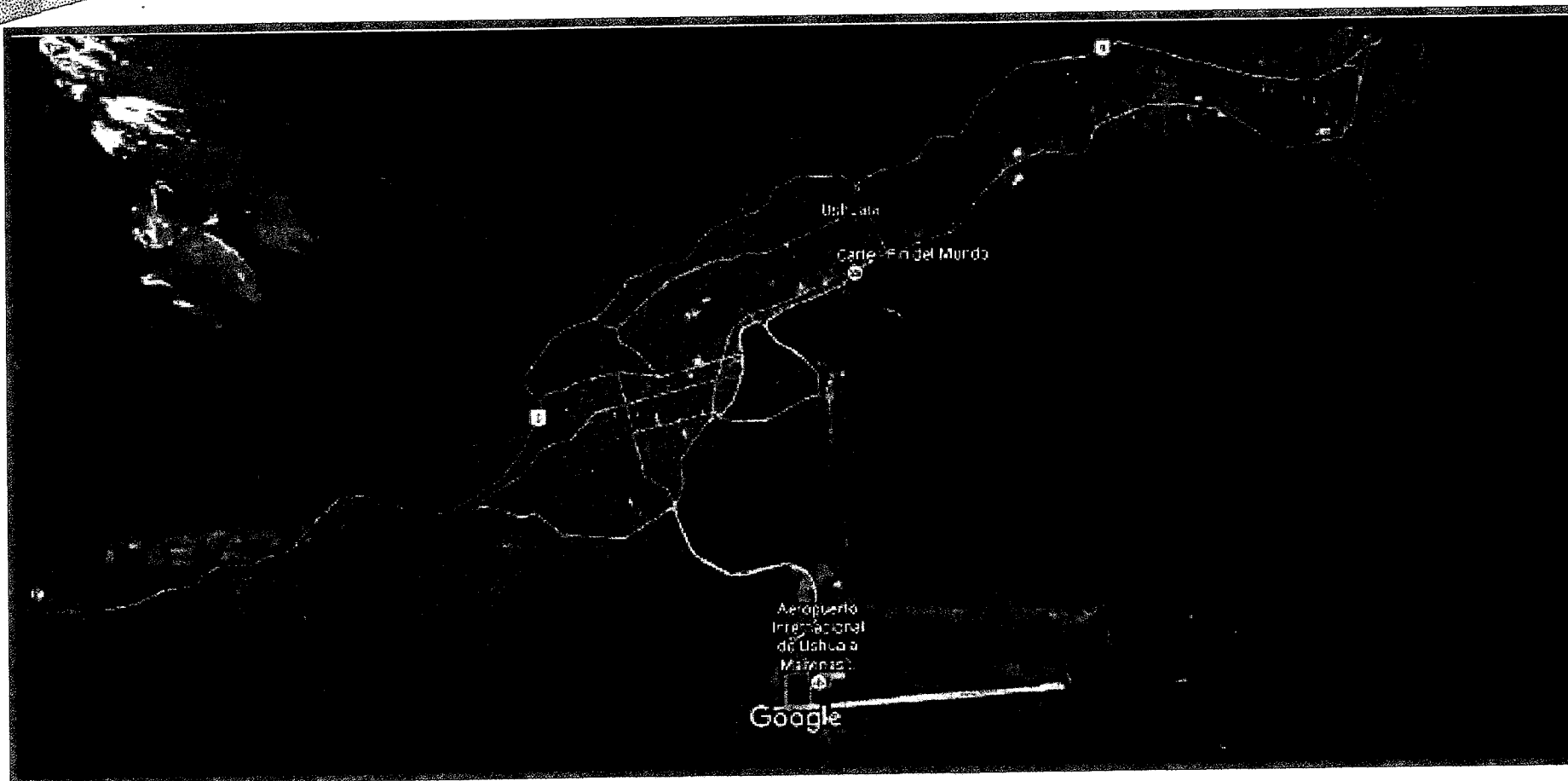


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE **POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DERECHOS HUMANOS**



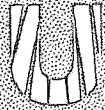
# Espacio Geográfico



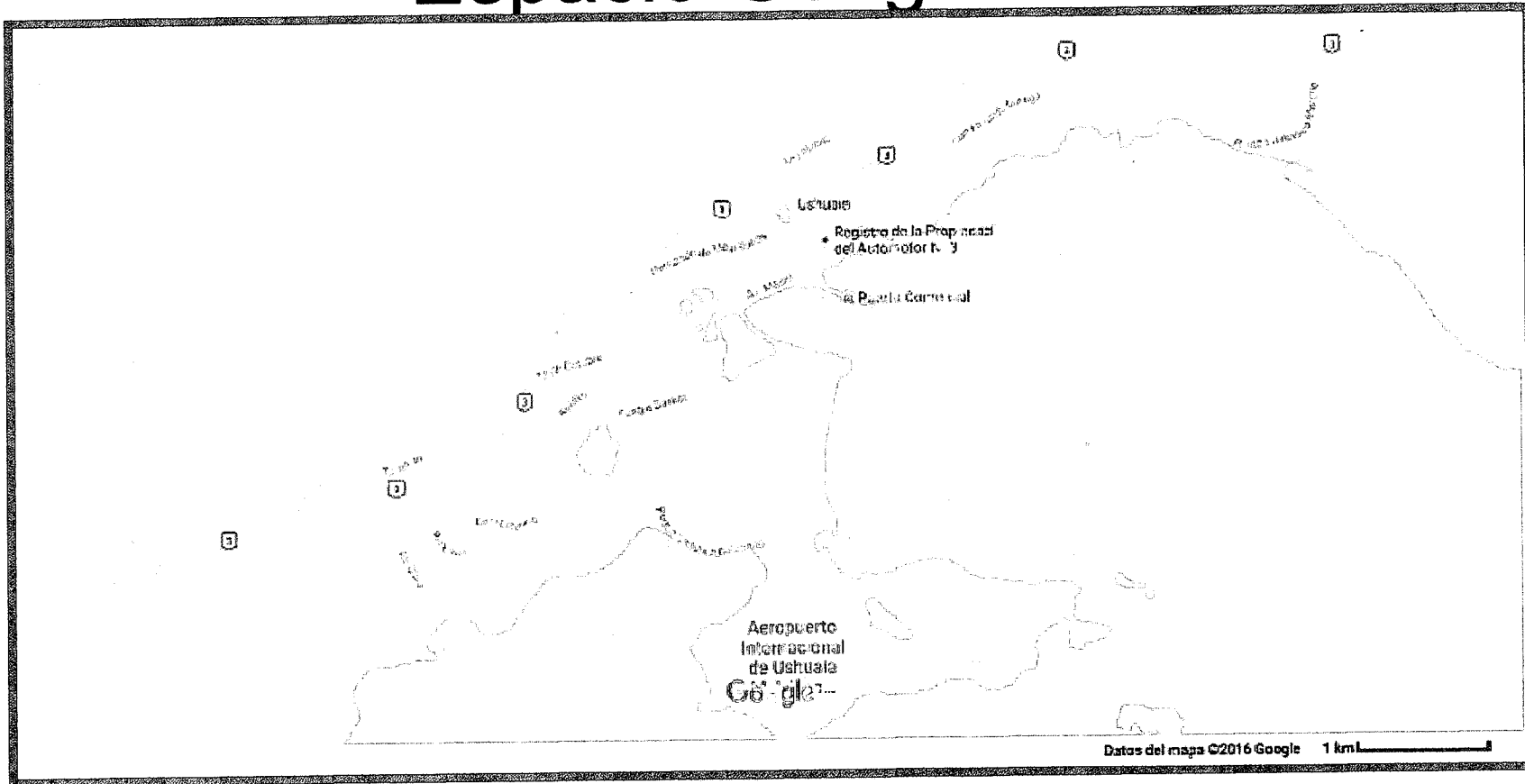
**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS





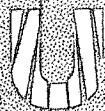
# Espacio Geográfico



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS





# Carta Orgnánica Municipal

*“El Municipio ejerce su competencia en forma concurrente con la Provincia y la Nación, dentro del marco de la Constitución Provincial y Constitución Nacional, en lo referido a 1. Salud Publica y asistencia social.”*

La Salud Pública es transversal a todos las problemáticas, complejas e inherentes a una comunidad.

El abordaje debe ser integral, desde una práctica a partir de la salud social, comunitaria y colectiva, donde el saber esté puesto en la comunidad.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)





## Objetivo General

Disminuir los factores de riesgo y la vulnerabilidad que determinan los indicadores locales y promocionar la Salud y el bienestar de los individuos en su comunidad, entendiendo la “Salud como Derecho” fundamental de la Vida.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)





# Objetivos Específicos

- **Promover Salud Ambiental**

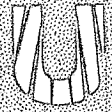
- ✓ Disposición sanitaria de excretas (cloacas, cámara séptica, etc.);
- ✓ Gestión de residuos urbanos;
- ✓ Limpieza y parquización de espacios verdes y urbanos.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS





# Objetivos Específicos

- **Prevención Socioeconómica**

- ✓ Población vulnerable (hogares con NBI, barrios vulnerables, mapeos);
- ✓ Educación;
- ✓ Promoción del empleo genuino (saludable y seguro).



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS





## Objetivos Específicos

- **Promoción de Modos de Vida**
  - ✓ Promoción de la actividad física;
  - ✓ Promoción de la alimentación saludable;
  - ✓ Promoción de la seguridad vial;
  - ✓ Prevención de consumo de drogas legales e ilegales.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



## Objetivos Específicos

- **Acceso a Programas y Servicios de Salud**
  - ✓ Porcentaje de presupuesto destinado Salud;
  - ✓ Presencia de Programas Nacionales/Provinciales;
  - ✓ Programas Locales;
  - ✓ Efectores de Salud;
  - ✓ Registros de procesos en el sector estatal;
  - ✓ Georreferenciación.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



Equipos de salud con  
MIRADA INTEGRAL,  
COMUNITARIA Y  
PARTICIPATIVA

## ¿Cómo Fortalecer el Primer Nivel de Atención?

Equipos de Salud con  
un concepto homogéneo

Formar una red de  
salud real, tangible,  
ágil y resolutive.

Primer Nivel de  
Atención  
Fortalecido

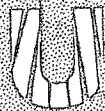


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

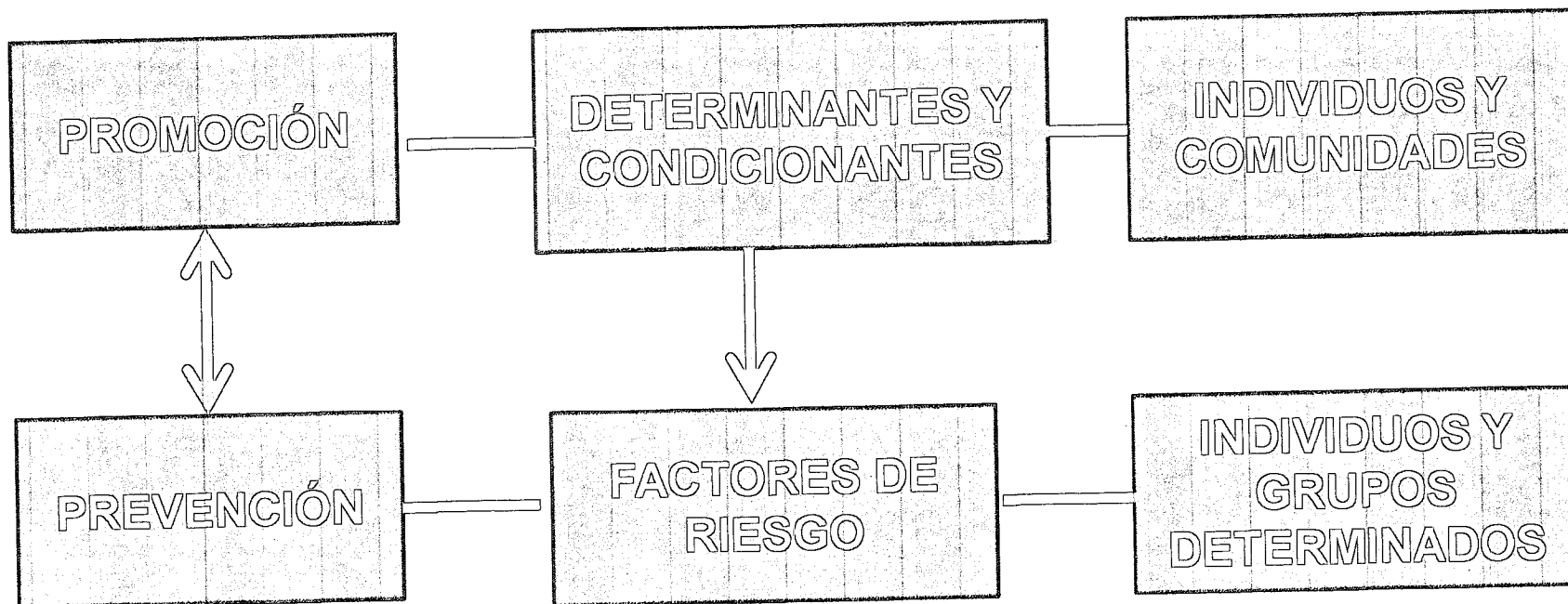
SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)





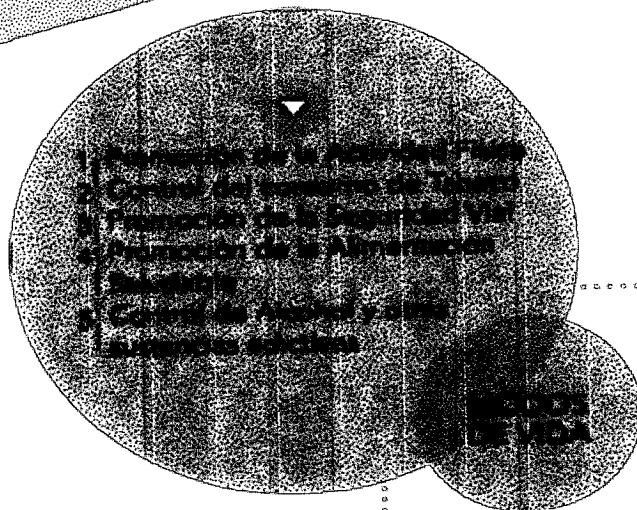
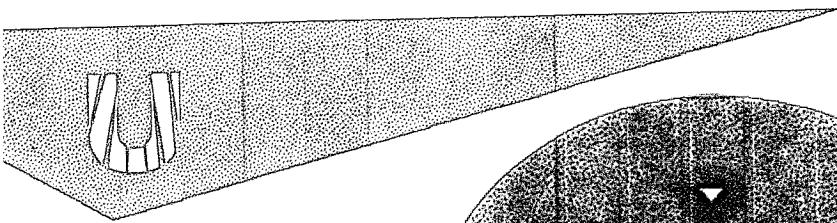
## Foco Estratégico-Relación entre la Prevención y la Promoción



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

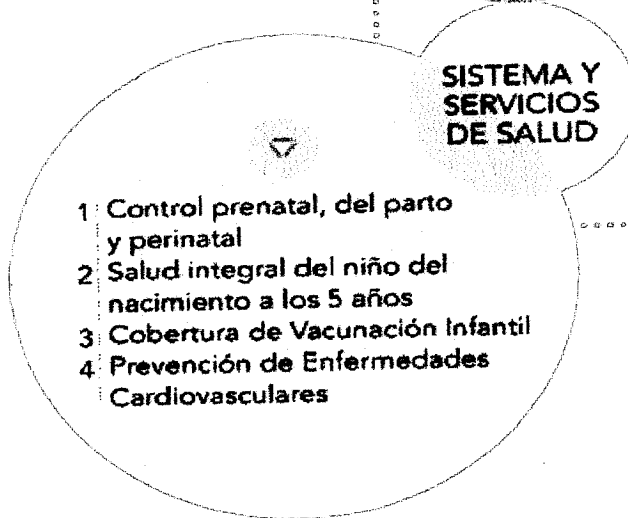
SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



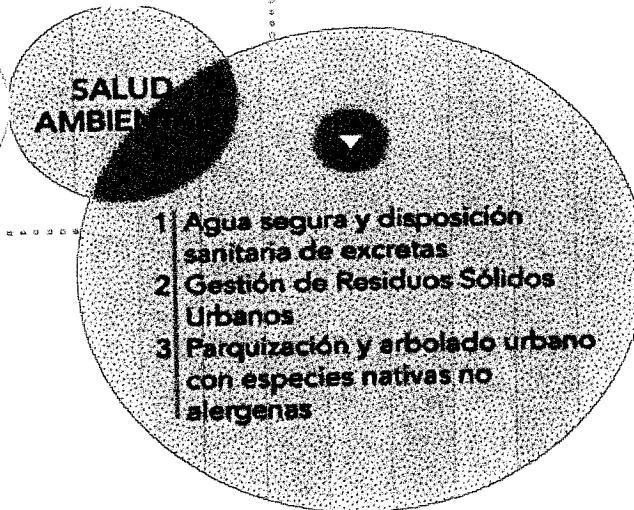


- 1 Promoción del Empleo Genuino
- 2 Promoción de la Educación

SOCIO-ECONÓMICOS



SISTEMA Y SERVICIOS DE SALUD



SALUD AMBIENTAL



USHUAIA MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





# 1° Etapa Año 2016

- Etapa de Diagnostico;
- Elaboración de herramientas normativas
- Evaluación de la Demanda;



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)





# 1° Etapa Año 2016

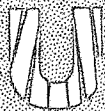
- Análisis del RRHH real y Recurso Material;
- Análisis Edificio;
- Habilitación de los espacios existentes sanitarios;
- Incorporación de Recurso Humano;
- Elaboraciones de Planes y Estrategias;
- Activación de la red Interinstitucional.
- Inaugurar y poner en funcionamiento el Centro de Salud Municipal.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS





ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS BARRIOS

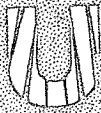


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuala.gob.ar](http://www.ushuala.gob.ar)





REUNIÓN CON ASOCIACIONES DE TAXIS Y REMISES



JORNADAS CALENDARIO DE SALUD



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)




 Datos de actividades realizadas por el área

ACTIVIDAD	SOBREPESO	OBESIDAD	TABAQUISMO	SEDENTARISMO
<b>Colonia de verano para los niños de los Barrios Altos (162 niños)</b>	<b>15,8%</b> (uno de cada seis niños presentó sobrepeso)	<b>24,33%</b> (uno de cada cuatro niños presentó obesidad)	-	-
<b>Día Mundial de la Hipertensión Arterial (73 personas)</b>	<b>49%</b> (una de cada dos personas sufre de sobrepeso)	<b>27%</b> (una de cada cuatro personas padece de obesidad)	<b>18%</b> (una de cada seis personas fuman)	-
<b>Noche mas larga (94 personas)</b>	<b>36,2%</b> (una de cada tres personas sufre de sobrepeso)	<b>38,3%</b> (una de cada tres personas tiene obesidad)	<b>34%</b> son fumadores	<b>64%</b> (una de cada 2 personas es sedentaria)



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS


 Datos de actividades realizadas por el área

ACTIVIDAD	SOBREPESO	OBESIDAD	TABAQUISMO	SEDENTARISMO
<b>Remises Carlitos (40)</b>	<b>35%</b> (14 personas)	<b>53%</b> (21 personas)	<b>25%</b> (10 personas)	<b>82,5%</b> (33 personas)
<b>Taxis Sipetax (21)</b>	<b>33%</b> (7 personas)	<b>57%</b> (12 personas)	<b>23,3%</b> (5 personas)	<b>76,5%</b> (16 personas)
<b>Asociación de Taxis (60)</b>	<b>85% Sobrepeso y Obesidad</b>		<b>26,6%</b> (16 personas fumadoras)	<b>68,4%</b> (51 personas)
<b>Remises La Nueva (33)</b>	<b>18%</b> (6 personas)	<b>78,7%</b> (26 personas)	<b>45%</b> (15 personas)	<b>78,8%</b> (26 personas)
<b>Actividad Taxistas 2015</b>	<b>37%</b> (uno de cada tres conductores sufre de sobrepeso)	<b>44%</b> (uno de cada dos conductores es obeso)	<b>49%</b> (uno de cada dos conductores fuma)	-

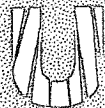


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)





## ACTIVIDAD CONSULTORIO MÉDICO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL AUGUSTO LASSERRE

MAYO-JUNIO-JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE (quince días)

PERÍODO	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	<18	>18	ANUAL	LIBRETAS	MENSUAL
MAYO	551	265	265	306	194	375	48	2
JUNIO	471	245	226	252	201	184	15	268
JULIO- AGOSTO	1408	741	659	597	797	748	76	540
AGOSTO- SEPTIEMBRE	645	327	317	266	379	319	34	287

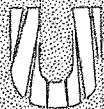


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)





**ACTIVIDAD CONSULTORIO MÉDICO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL HÉROES DE MALVINAS**  
MAYO-JUNIO-JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE (quince días)

PERÍODO	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	<18	>18	ANUAL	LIBRETAS	MENSUAL
MAYO	425	216	209	182	225	375	48	2
JUNIO	465	238	227	259	227	177	34	246
JULIO- AGOSTO	869	436	433	473	394	305	8	476
AGOSTO- SEPTIEMBRE	937	455	482	413	514	327	603	10

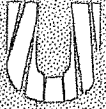


**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





## Etapa Año 2017 / 2019

- Desarrollar una estructura política para apoyar y fomentar la ejecución de las estrategias del Plan de Salud Pública Municipal;
- Promover espacios de articulación con el Ministerio de Salud de la Provincia;
- Promover y garantizar la integralidad de las acciones dentro del municipio;
- Vigilancia y Evaluación;
- Fortalecimiento Comunicacional Institucional interno y externo;



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS





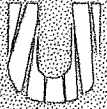
## Etapa Año 2017 / 2019

- Incorporar nuevos espacios edilicios como un Centro de Salud Municipal y otros;
- Promover la creación de Políticas Publicas Saludables en el ámbito local e institucional y acciones intersectoriales;
- Incentivar al ejecutivo municipal y decisores locales para que se comprometan con la formación de habilidades y capacidades comunitarias;
- Continuar promoviendo y ejecutando la Sala de situación de Indicadores Locales de Salud;



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



## Etapa Año 2017 / 2019

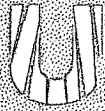
- Fortalecer las áreas institucionales existentes con estrategias para asegurar su sustentabilidad e intersectorialidad.
- Generar Proyectos de Ordenanzas para ser presentadas por el ejecutivo;
- Promover la Participación Comunitaria;
- Diseñar Estrategias acordes para el seguimiento de pacientes y/o familias;
- Realizar y fomentar todo tipo de capacitación afines de Salud Pública;
- Generar espacios de intervención individual y grupal en temas relacionados a Derechos y Salud.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS





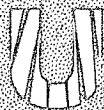
## Etapa Año 2017 / 2019

- Participación en Congresos Nacionales con Proyectos Locales;
- Garantizar talleres en las Instituciones Educativas, Instituciones afines y en los Barrios;
- Construir consensos interinstitucionales;
- Promover, generar y garantizar guías y/o manuales de buenas prácticas saludables en toda su amplitud; la promoción de estilos de vida saludable.
- Garantizar la formulación de políticas públicas saludables y el mantenimiento de ambientes sanos.



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS



“Los Municipios empiezan a ser saludables cuando sus Líderes Políticos, Organizaciones Locales y Ciudadanos se Comprometen a mejorar la SALUD y La Calidad de Vida de sus Habitantes” OPS...



**USHUAIA**  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
POLÍTICAS SOCIALES,  
SANITARIAS Y  
DERECHOS HUMANOS

[www.ushuaia.gob.ar](http://www.ushuaia.gob.ar)

